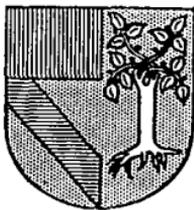


308902

L2  
2Ej



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ESCUELA DE ADMINISTRACION  
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**LA IMPORTANCIA DEL ANALISIS DE LA INFORMACION FINANCIERA  
PARA EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO EN LA  
PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA**

**TRABAJO QUE COMO RESULTADO DEL  
SEMINARIO DE INVESTIGACION  
PRESENTA COMO TESIS:  
CLAUDIA GALLEGOS SEEGROVE  
PARA OPTAR POR EL TITULO DE:  
LICENCIADA EN ADMINISTRACION**

**DIRECTOR DE LA TESIS:  
LIC. LUIS FERNANDO CABRERA MIR**

**MEXICO, D. F.**

**1994**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

### Introducción

<b>I -</b>	<b>Antecedentes Históricos del Crédito y sus Diversos Tipos</b>	<b>1</b>
1.1	Inicio del Crédito	1
1.1.1	Época Colonial	1
1.1.2	Época Independiente	2
1.1.3	Época de la Reforma	3
1.1.4	Época Porfirista	4
1.1.5	Época Revolucionaria	5
1.1.6	Época Post-Revolucionaria	6
1.1.7	Época Moderna	8
1.2	Generalidades	17
1.2.1	Concepto de Crédito	17
1.2.2	Elementos del Crédito	18
1.2.2.1	Importe del Crédito	18
1.2.2.2	Duración del Contrato	18
1.2.2.3	Denuncia	19
1.2.2.4	Obligaciones del Acreditado	19
1.2.2.5	Extinción del Crédito	21
1.3	Tipos de Crédito	21
1.3.1	Créditos a Corto Plazo	22
1.3.1.1	Descuentos	22
1.3.1.2	Préstamos Quirografarios	23
1.3.1.3	Préstamos Quirografarios o Directos con Colateral	24
1.3.1.4	Préstamos Prendarios	25
1.3.1.5	Crédito Simple	28
1.3.1.6	Crédito en Cuenta Corriente	30
1.3.1.7	Carta de Crédito Comercial	31
1.3.2	Créditos a Largo Plazo	32
1.3.2.1	Habilitación o Avío	32

1.3.2.2	Refaccionarios	35
1.3.2.3	Préstamos con Garantíade Unidades Industriales	38
1.3.2.4	Créditos Inmobiliarios a Empresas de Producción de Bienes o Servicios	39
<b>II -</b>	<b>Información que Solicitan las Instituciones de Crédito</b>	<b>41</b>
2.1	Estados Financieros	41
2.1.1	Balance General	45
2.1.2	Estado de Resultados	48
2.1.3	Estado de Costo de Producción y Ventas	51
2.1.4	Estado de Origen y Aplicación de Recursos	53
2.1.5	Estado de Movimientos en el Capital Contable	55
2.1.6	Estados Financieros Analíticos	56
2.1.7	Estados Financieros Comparativos	57
2.1.8	Estados Financieros Proforma	58
2.1.9	Estado de Flujo de Fondos	59
2.2	Requerimientos de Información	62
2.2.1	Información General	62
2.2.2	Información Financiera	68
2.2.3	Documentación Legal	70
<b>III -</b>	<b>Metodología del Análisis e Interpretación de Estados Financieros</b>	<b>77</b>
3.1	Concepto de Análisis Financiero	77
3.2	Objetivos del Análisis Financiero	79
3.3	Clasificación de los Métodos de Análisis Financiero	79
3.3.1	Verticales	80
3.3.1.1	Razones Simples	80
3.3.1.2	Razones Estándar	94
3.3.1.3	Porcientos Integrales	96

3.3.2	Horizontales	98
3.3.2.1	Control del Presupuesto	98
3.3.2.2	Aumentos y Disminuciones	99
3.3.2.3	Tendencias	101
3.3.3	Punto de Equilibrio	102
3.3.4	Análisis Factorial	104
3.4	Interpretación de Estados Financieros	114
3.4.1	Concepto de Interpretación	114
3.4.2	Subjetividad de la Interpretación	114
3.4.3	Elementos de Juicio	115
3.4.4	Informe de Análisis de Crédito	117
<b>IV -</b>	<b>Reexpresión de Estados Financieros</b>	<b>119</b>
4.1	Antecedentes	119
4.2	Objetivo	119
4.3	Métodos de Reexpresión	119
4.4.	Normas Generales	122
4.4.1	Actualización de Inventarios y Costo de Ventas	123
4.4.2	Actualización de Inmuebles, Planta y Equipo - Depreciación	126
4.4.3	Actualización del Capital Contable	131
4.4.4	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	133
4.4.5	Costo Integral de Financiamiento	134
4.5	Vigencia	142
4.6	Ajustes Aplicables para la Reexpresión	142
<b>Conclusiones</b>		<b>146</b>
<b>Bibliografía</b>		<b>148</b>
<b>Índice</b>		<b>150</b>

## INTRODUCCION

A lo largo de la historia, los seres humanos han buscado la forma de emplear sus recursos de manera que estos produzcan más recursos para que éstos se aúnen a incrementar su patrimonio.

Estas inversiones han sido en diversos rubros como compra de metales preciosos, obras de arte, bienes inmuebles, ofrecer préstamos con intereses; posteriormente tras la aparición de instituciones bancarias y financieras, este tipo de operaciones se regularizaron en cuentas de ahorro y valores bancarios entre otros. Otro rubro de inversión que merece especial atención es el de inversionistas que han dedicado sus recursos a la creación de nuevas empresas, es decir, se han convertido en empresarios, corriendo todos los riesgos que esto implica

Cabe recalcar que debido a la naturaleza intrínseca del hombre, éste prefiere el mayor rendimiento con el menor riesgo, por lo que teniendo dos alternativas de inversión con el mismo rendimiento, el hombre optará por la alternativa que implique el menor riesgo.

A partir de 1991, es imposible pensar en México con un sistema financiero desligado del exterior. La formación de los grupos financieros, la privatización bancaria, la apertura del sector y la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, obligan a pensar en unas finanzas globalizadas.

Las implicaciones directas para la economía mexicana serán las de un crédito más abundante y competitivo. En la práctica, a estas alturas ya existen mayores recursos y a un costo mucho menor comparado con el de los últimos años. El saneamiento de las finanzas públicas y el proceso de modernización del país han hecho posible esta nueva realidad.

La necesidad de modernización de la planta productiva en México como piedra angular del crecimiento económico y como elemento fundamental del desarrollo social es cada día mayor.

Fenómenos financieros han afectado severamente la situación de las empresas, y han menguado considerablemente el poder adquisitivo de la población a pesar de que se ha logrado controlar en los últimos años.

El cambio de las finanzas y del sistema financiero mexicano ha sido muy rápido en los últimos años. Tan solo vale la pena señalar que a menos de diez años de que se estatizó la banca, ya está de nuevo en manos privadas.

Ahora se está viviendo una etapa de modernización del sistema financiero nacional que consiste fundamentalmente en tres aspectos: la privatización bancaria, la formación de los grupos financieros integrales, y por último la apertura financiera.

Los cambios se están dando a una velocidad impresionante día con día, por lo que hay que entrar a ese entorno de cambio para no quedarse atrás y ser sólo observadores de las transformaciones.

Esta investigación tratará sobre el tema de crédito como fenómeno financiero que apoya el crecimiento económico. En la primera parte hablaremos sobre los inicios del crédito, remontándonos desde la época colonial hasta la moderna, viendo históricamente sus cambios.

Asimismo trataremos sobre las generalidades o aspectos conceptuales necesarios para el entendimiento del crédito.

La segunda parte está vinculada con la principal información que solicitan las instituciones crediticias, y sus aspectos relevantes de análisis, son algunos tips que pueden servir de referencia para elaborar los análisis de créditos.

El capítulo tres trata de la metodología del análisis e interpretación de los estados financieros, así como sus principales razones. Creemos que este capítulo es vital porque reúne la metodología de una manera ilustrativa.

El capítulo cuarto presenta la reexpresión de los estados financieros y su operatividad para ilustrar la revaloración de la organización y se juzgue con mayor objetividad.

Se incluyen las conclusiones así como una bibliografía que sirve de referencia para este estudio y otros estudios.

## I - Antecedentes Históricos del Crédito y sus Diversos Tipos

### 1.1 Inicio del Crédito

#### 1.1.1 Época Colonial

En nuestro país el crédito nace en la época colonial, cuando era práctica común que los intermediarios al embarcarse de la metrópoli con mercancías recibidas de fabricantes y comerciantes españoles, no efectuaran pago alguno, lo que originaba que éstos tenían que aceptar el pago de sus tributos al retorno de las flotas mercantes.

Los principales núcleos que lograron una fuerte concentración de riqueza y poder, fueron la iglesia y los comerciantes. Los primeros, no obstante que ofrecían a los usuarios condiciones sumamente onerosas, en la mayoría de los casos no lograban el cobro de los préstamos otorgados, lo que provocó que los créditos se garantizaran con los bienes del acreditado. Por su parte, los comerciantes complementaban su actividad realizando operaciones de financiamiento en circunstancias altamente ventajosas.

Lo anterior trajo como consecuencia la creación de las cajas de comunidades indígenas, mismas que se formaban con la aportación de los pobladores de una región, cuyo destino era el pago de impuestos y apoyar con créditos a sus miembros, debiendo cubrir los prestatarios intereses por las sumas recibidas, incrementando así los recursos de dichas cajas.

La primera institución de crédito se fundó en 1784, se le dio el nombre de "BANCO DEL AVÍO DE MINAS", creado por Carlos IV. Su finalidad era recibir capitales a crédito y proporcionar créditos de avío y refaccionarios a la industria minera, ya que esta actividad era la fuente generadora de recursos más importante en esa época. Dicha institución desapareció en los primeros años del México independiente, debido a la mala administración de que fuera objeto.

A mediados del siglo XVIII, se crea el "MONTE DE PIEDAD DE ANIMAS", fundado por Don Pedro Romero de Terreros, siendo sus operaciones principales: préstamos con garantía prendaria, custodia de depósitos confidenciales, secuestros judiciales, y venta en almoneda de las prendas no desempeñadas ni refrendadas.

### 1.1.2 Época Independiente

En los inicios de la época independiente, la característica principal fue un marcado retroceso económico, provocado por la Guerra de Insurgencia que destruyó muchas fuentes de trabajo con una considerable reducción minera, agrícola, industrial y comercial.

En el año de 1830, Lucas Alamán, Ministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Bustamante, crea el "BANCO DE AVÍO", para captar capitales particulares y dedicarlos al fomento industrial. Los principales objetivos eran; la compra de maquinaria para venderla a los industriales al

costo, fomentar a la industria textil, incrementar la agricultura y todo aquello que fuera de interés nacional. Debido a la situación económica y política del país, no logró los objetivos básicos y hubo de liquidarse en el año de 1842, por decreto del Presidente Santa Ana.

Con el propósito de retirar la moneda de cobre en circulación, en 1837 fue creado el "BANCO DE AMORTIZACION DE LA MONEDA DE COBRE", cuyo objetivo fue resolver los problemas de la circulación excesiva de dicha moneda y del gran número de falsificaciones que la misma originó, prohibiendo la acuñación de todo tipo de moneda que no fuera en oro o plata.

Esta institución que fue creada por el Gobierno Federal, obtuvo financiamientos mediante empréstitos del exterior y del clero, para cubrir los gastos del erario público, lo que la convirtió en agente financiero del mismo. Su desaparición se debió a la mala administración y a la inestabilidad política y económica, obligando a poner fin a sus operaciones por decreto del 6 de diciembre de 1841.

### 1.1.3 Época de la Reforma

A partir de esta etapa tan importante en la vida de México como consecuencia de la liberación de las grandes cantidades de recursos que se encontraban en manos de la iglesia, y por la corriente de capitales que por aquel entonces llegó al país, se inició el desarrollo bancario del crédito con la creación en 1864 del "BANCO DE LONDRES, MÉXICO Y SUDAMÉRICA" (hoy

BANCA SERFÍN), que se estableció como sucursal de una sociedad inglesa de emisión, depósito y descuento, denominada "LONDON BANK OF MEXICO AND SOUTHAMERICA".

#### 1.1.4 Época Porfirista

Entre 1875 y 1882 existieron las siguientes instituciones de crédito, mismas que se crearon con facultades para emitir papel moneda: "EL MONTE DE PIEDAD, BANCO DE LONDRES Y MÉXICO, BANCO MINERO DE CHIHUAHUA, BANCO MERCANTIL AGRÍCOLA E HIPOTECARIO, y el BANCO DE SANTA EULALIA". Al ser insuficientes dichas instituciones para cubrir las necesidades de crédito del país, el Gobierno otorgó una concesión con el fin de crear un banco denominado "FRANCO EGIPCIO DE PARIS", el cual vino a organizar y financiar una nueva institución llamada "BANCO NACIONAL MEXICANO", a la cual se le concedió la facultad de establecer sucursales en los principales centros mercantiles del país.

El contrato establecido con el gobierno mexicano tuvo gran trascendencia en la posterior legislación bancaria, ya que, por los aspectos y términos de la concesión, se dice que desde este momento nace la base de la economía bancaria y financiera del país.

El 12 de junio de 1883, la Secretaría de Hacienda otorga a Francisco Suárez la concesión para constituir el "BANCO DE EMPLEADOS", destinado a practicar operaciones con los empleados públicos, aportando ellos mismos el

capital. Este banco obtuvo también autorización para emitir billetes reembolsables al portador y a la vista.

El 15 de mayo de 1884 se otorgó la concesión para el establecimiento del "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", el cual nació de la fusión del Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano, según contrato celebrado el 2 de abril de 1884; esta operación fue publicada en el Diario Oficial del 31 de mayo del mismo año.

La nueva institución gozó, entre otras, de las siguientes prerrogativas:

- Concesión de 50 años.
- Facultad para emitir billetes.
- Abrir sucursales y agencias en todo el país.
- Exención de impuestos.
- La garantía de no autorizar el establecimiento de nuevos bancos de emisión.
- La eliminación de los ya establecidos sin concesión.

De esta manera, el monopolio de emisión de papel moneda quedó en manos del Banco Nacional de México.

#### 1.1.5 Época Revolucionaria

Al inicio de la revolución en 1910, la vida económica de México se mantenía casi en la normalidad, pero al no lograr Don Francisco I. Madero

conciliar a los grupos en pugna, la situación empezó a tornarse peligrosa para el país.

Las comunicaciones eran cada vez más difíciles, la falta de materia prima y mano de obra paralizaron la industria, el comercio interior y exterior disminuyó grandemente, los campos ya no se cultivaban, y las pocas cosechas eran saqueadas. Como consecuencia de estos desajustes, los bancos empezaron a restringir el crédito y el público empezó a retirar sus depósitos; varios clausuraron sus operaciones y muy pocos lograron sobrevivir.

Ante tal situación, el 5 de octubre de 1913, Victoriano Huerta decreta la inconvertibilidad de los billetes de banco, lo que provocó el pánico de los ya pocos depositantes, acelerando el retiro de sus fondos, de tal manera que Huerta ordenó la suspensión de pagos por decreto del 20 de diciembre de 1913, llevando a la bancarrota a los bancos de emisión.

#### 1.1.6 Época Post-Revolucionaria

En el período de la revolución se multiplicó la emisión de billetes, debido a que además de los bancos autorizados para emitirlos se aunaron a ellos emisiones efectuadas por los diversos grupos en pugna. Como consecuencia, el Gobierno Constitucionalista creó la Comisión Reguladora, inspectora de instituciones de crédito cuyos objetivos serían, liquidar el viejo sistema de bancos privados y la iniciación de estudios preliminares para la creación de un banco único de emisión. Estas fueron las bases para derogar la Ley de

Instituciones de Crédito de 1897, ya que estaba en contra de la Constitución, pues permitía a los bancos disfrutar del monopolio de emisión.

La creación del banco único, quedó plasmado en la Constitución de 1917, en el Artículo 28, el cual sería controlado por el Gobierno Federal, otorgándole a éste el monopolio exclusivo de la emisión de billetes de banco.

Como la nueva Constitución prevenía la creación de este banco, el Secretario de Hacienda, Alberto Pani, nombró una comisión con objeto de formular la nueva Ley General de Instituciones de Crédito y los estatutos principales de la Ley General del Banco de México, que fue promulgada el 28 de agosto de 1925, y dio nacimiento al actual Banco de México, inaugurado el 1o. de septiembre del mismo año, teniendo entre sus funciones las siguientes:

- Emisión de billetes.
- Regular la circulación monetaria, los cambios en el exterior y la tasa de interés.
- Redescantar documentos de carácter puramente mercantil.
- Encargarse del servicio de Tesorería del Gobierno Federal.
- En general, efectuar las operaciones bancarias propias de la Banca de Depósito.
- Control sobre la acuñación de moneda.
- Compra de metales.
- Administración de fondos reguladores de oro para someterse al patrón de la moneda y estabilizar el tipo de cambio sobre el exterior.

Junto con el Banco de México, nació la Comisión Nacional Bancaria, así como la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

#### 1.1.7 Época Moderna.

El sistema Bancario se encuentra formado según la Ley General de Instituciones de Crédito, por los organismos siguientes:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como máxima autoridad monetaria y crediticia del país.
- El Banco de México es el banco central del país, cuyas funciones se señalan en el Artículo 8o. de la Ley Orgánica del Banco de México.
- La Comisión Nacional Bancaria, tiene la misión de vigilar las instituciones y organizaciones auxiliares de crédito, quien realiza adecuadamente las funciones de inspección, vigilancia y auditoría; asimismo, actúa como órgano consultor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Comisión Nacional de Valores, cuya función es vigilar la emisión y circulación de títulos y valores; aprobar el ofrecimiento de vender en el extranjero los valores mexicanos; determinar con respecto a las leyes, los valores que puedan adquirir los bancos o las compañías de seguros para inversión de sus reservas.

Estos cuatro organismos son en esencia las autoridades monetarias y crediticias del país, cuyas funciones están íntimamente relacionadas y a las

cuales está sujeto el resto del sistema bancario, el cual se integraba como sigue:

a) Banca Nacional

Estaba formada por diversos bancos constituidos con intervención del Gobierno Federal, el cual se reservaba el derecho de normar su funcionamiento.

b) Banca Privada

La Ley General de Instituciones de Crédito, autorizó a las instituciones privadas de crédito a efectuar las siguientes funciones: Crédito Hipotecario, Fiduciarias, de Capitalización, de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar. Este tipo de Banco estaba constituido por dos sectores que son: La Banca Comercial y la Banca de Inversión.

La Banca Comercial tenía como función otorgar préstamos a corto y largo plazo, así como recibir depósitos bancarios del público.

La Banca de Inversión estaba destinada a realizar operaciones a un plazo mayor dentro del mercado de capitales, y a allegarse recursos financieros a través de la emisión de bonos o títulos financieros.

La función esencial de la Banca ha sido la de captar recursos y destinar los mismos al fomento de la producción de bienes y servicios. En México, durante el modelo de desarrollo estabilizador de 1959 a 1970, este sistema de intermediación financiera se convirtió en uno de los factores claves del crecimiento, junto con la industria electrodoméstica y automotriz.

El apoyo del Estado en estímulos fiscales y de otro tipo, aunado a lo anterior, dio impulso al poderío económico y a la concentración bancaria; ya en 1965, dos instituciones bancarias, Banco de Comercio y el Nacional de México, determinaron aproximadamente el 56% de todos los activos comerciales de la Banca, el 60% de los depósitos a la vista, casi el 70% de las cuentas de ahorro, y el 64% del capital suscrito. Sus inversiones ascendían al 66%, sus préstamos y descuentos eran del 50%, y su tenencia de bonos del Gobierno sumaban el 15.9%.

En los años sesentas, el Sistema Bancario Privado tuvo una etapa de consolidación y expansión que sentó las bases para la conformación de la Banca Múltiple, cristalizada formalmente hasta el segundo quinquenio de los setentas. Colateralmente, al fortalecerse en ese tiempo el poder político de los capitales de la Banca Privada Mexicana y disponer de los recursos de los ahorradores nacionales grandes, medianos y pequeños, acabó por controlar las pautas del desarrollo industrial y comercial del país. Por medio de la asignación de fondos, la Banca fortaleció el desenvolvimiento de la gran industria, restándoles recursos a otros entes económicos; al asentar la concentración industrial, los financieros se ubicaron como la fracción dominante de la clase capitalista.

En la década de los sesentas, el crecimiento de la Banca Privada y su influencia en el mundo de los negocios y la política quedaron determinados por el incremento de los montos de recursos manejados, la internacionalización de negocios y la negación a someterse a disposiciones de las autoridades monetarias contenida en la L.I.C.O.A. (LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES), sobre todo a lo referente al encaje legal. Esto último afectó la disponibilidad de recursos del Estado necesarios para el gasto público y propició el desvío de recursos para fines políticos. La crisis de 1976 depuró, concentró y centralizó los capitales bancarios.

La banca se fue apartando de su principal objetivo, relacionar a inversionistas con ahorradores en la busca de utilidades. La actividad especulativa creció en forma desbordante, y a tal grado se profundizó que llegó a predominar sobre la productividad. Los capitales se trasladaron a los bienes raíces; del mismo modo, la expatriación de recursos se hizo estrategia cotidiana.

Todos estos factores contribuyeron para que el impulso económico decayera, el auge se volviera crisis, y con esto, la depresión, la producción y el andamiaje productivo se vieran severamente debilitados.

A mediados de 1981, nuestro país cayó en una crisis, propiciada principalmente por la caída internacional del precio del petróleo; las altas tasas de interés bancario, tanto del mercado estadounidense y londinense (Prime

Rate y Libor), vinieron a incrementar la deuda externa; aunándose a esto el incremento en el precio de las materias primas; disminución de exportaciones; baja del turismo externo y aumento en el turismo nacional hacia el extranjero; colocando a nuestro país en una situación súbita de particular vulnerabilidad; asimismo, la pérdida de la confianza en nuestra moneda provocó la fuga de divisas, lo cual aceleró a corto plazo la devaluación de la misma.

En febrero de 1982, el Banco de México se retiró del mercado de cambios, iniciándose la primera de tres devaluaciones en este año, con lo cual México entró de lleno en una espiral de especulación y devaluación.

Los empresarios privados, quienes tenían a su cargo el servicio de la banca y del crédito en general, obtuvieron grandes ganancias de la explotación del servicio, las cuales se incrementaron en los últimos 5 años en un 541%, que representaron utilidades de catorce mil setecientos dos millones de pesos, de los cuales aproximadamente el 83.4% se concentraron en poder de los siguientes bancos: Bancomer, Banamex, Serfín, Somex, Comermex e Internacional.

En la captación de recursos se registra un crecimiento espectacular, alrededor de 203.8% de 1978 a 1981, con un incremento promedio anual de un 51% durante el mismo período.

Con lo anterior, la Banca Privada tuvo en sus manos el monopolio del dinero aportado por el público, con lo cual la diversificación del crédito no

había cumplido con sus objetivos, ya que la demanda del crédito era muy superior a la captación de recursos que obtenía.

Esta escasez de recursos fue derivada por varios factores:

- Disposiciones del gobierno, en cuanto a la reducción del circulante con el fin de combatir la inflación.
- Comportamiento del público ahorrador, ya que la desconfianza en nuestra moneda originó que depósitos en pesos se convirtieran en depósitos en dólares, como medida de protección por parte del público, debido a que el peso mexicano perdió su poder adquisitivo.
- Conversión de pesos a dólares para ser depositados en bancos extranjeros, lo que trajo como consecuencia la reducción del ahorro.

Estos factores influyeron para que el Sistema Bancario Comercial se enfrentara a una insuficiencia de recursos para satisfacer la demanda de créditos; ante esta situación la Banca Privada aplica la estrategia de restringir el crédito a la pequeña y mediana industria con el propósito de destinar los recursos a la gran empresa, lo que a la larga fue impropio, ya que en un momento dado no pudo satisfacer la demanda de ambas solicitudes.

En resumen, se puede decir que el objetivo de la Banca Privada era generar utilidades mediante la prestación del servicio de intermediación financiera; asimismo trazó una medida de dolarización que le permitía obtener ganancias estratosféricas por medio de la negociación de divisas, aunque el crédito para el desarrollo de la industria resultara caro y escaso, con la consecuente elevación de tasas inflacionarias y desempleo.

c) Banca Nacionalizada

La Banca Privada, hasta septiembre de 1982, estaba concesionada por parte del Ejecutivo Federal a través de contratos administrativos, en personas morales constituidas en forma de sociedades anónimas, con el objeto de que colaboraran en la atención del servicio que el Gobierno no podía proporcionar integralmente. Con la medida de nacionalizar la banca, el Gobierno Federal busca salir de la crisis económica por la que atraviesa la nación y para alcanzar las metas que se han señalado en los planes de desarrollo; asimismo, la nacionalización se realizó considerando lo siguiente:

- Que la administración pública cuenta con los elementos y experiencias suficientes para hacerse cargo de la prestación integral del servicio público de la banca y el crédito.
- La diversificación del crédito debe considerar a todos los sectores de la población y no nada más a uno o varias personas determinadas.

- La nacionalización de la banca busca el mantenimiento de la paz pública, y las medidas necesarias para corregir sus trastornos interiores con motivo de la aplicación de una política de crédito que lesionaba los intereses de la comunidad.
- Financiar el desarrollo firme y sostenido que requiere el país, tanto a lo que se refiere a gastos e inversión pública como al crédito, para que se maneje una estrategia de asignación y orientación de los recursos hacia los sectores prioritarios de la economía.

El objeto de la banca nacionalizada es instrumentar, mediante la intermediación financiera, estrategias gubernamentales para el desarrollo del país, debido a que el gobierno a través de la banca nacionalizada adquiere la capacidad para decidir a quién es conveniente otorgar crédito, con el fin de mantener un control conveniente sobre el servicio público de banca y crédito. Para eso, constituyó un Comité Técnico Consultivo, el cual está integrado por los titulares de las Secretarías de: Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial, Trabajo y Previsión Social, Comercio, Relaciones Exteriores, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Hacienda y Crédito Público, y Banco de México.

Cabe hacer mención que al nacionalizarse los bancos privados, pasan a ser entidades de la Administración Pública Federal, las cuales no varían su estructura administrativa. Las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares de crédito, la banca mixta, el Banco Obrero, S. A., el

City Bank, S.A., el Banco del Ejército y la Armada, y las representaciones de las entidades financieras del exterior, no fueron objeto de expropiación, conservando su reconocimiento como entidades jurídicas y privadas constituidas legalmente.

El Gobierno Federal prepara una total reestructuración del Sistema Bancario Nacional, aglutinándolos en un menor número de grupos financieros, en los que el público inversionista podrá comprar el 40% de las acciones, en tanto que el 60% será controlado por el Estado. La idea de esto es integrar la participación de particulares, mediante los llamados Certificados de Aportación Patrimonial, que podrían ser puestos a la venta a todo el público inversionista.

A los expropietarios de las instituciones de crédito se les indemnizará durante un período de 10 años, previsto en el Decreto de Nacionalización del primero de septiembre de 1982.

Los criterios en que se basan los planificadores del sector financiero, son lograr un banca eficiente, productiva y con un sentido social para canalizar el crédito exclusivamente a actividades económicas prioritarias. Así los bancos van a dejar de ser sociedades mercantiles y se convertirán en organismos descentralizados con una estructura jurídica diferente a la actual.

Existe un proyecto que plantea dos alternativas, la primera sería especializar a los grupos financieros para que algunos sirvan al sector industrial, otros al comercial o al agropecuario, etc.; de centralizarse esta alternativa, el 40% de las acciones se venderían entre los particulares de cada

sector. Sin embargo, la segunda vía plantea que los bancos continúen operando como hasta ahora, dando créditos a todos los sectores. Entonces la venta de acciones será al público inversionista en general sin enfocarla a determinados sectores.

Se pretende realizar estudios para considerar los topes de inversión en cuentas de ahorro, y también hacerlos en relación con la valoración de activos en moneda extranjera; se revisarán los criterios contables y se realizará la actualización del Manual de Contabilidad de todas las instituciones de crédito para que esté más acorde con las necesidades del país.

## 1.2 Generalidades

### 1.2.1 Concepto de Crédito

El crédito es un acto bilateral en el que intervienen dos o más personas, por medio del cual deben existir cualidades de solvencia, seguridad y moralidad. La base para el otorgamiento o reconocimiento de crédito es la confianza que tenga el acceder en la habilidad del deudor para cumplir sus obligaciones.

El término crédito proviene del latín "credere" que significa confianza, situación elemental que debe existir en este tipo de relaciones socio-económicas; confianza de una persona de que le será pagada cierta cantidad de dinero en un cierto tiempo; confianza de otra, de que le será entregado un

bien o servicio, existiendo en algunas ocasiones el pago de un cierto interés por parte del acreditado.

## 1.2.2 Elementos del Crédito

### 1.2.2.1 Importe del Crédito

Es el monto de las sumas que el acreditante se obliga a poner a disposición del acreditado, o la cuantía de las obligaciones que se obliga a contraer por cuenta del mismo acreditado. Para determinar el importe del crédito, se atiende en primer lugar al límite fijado por las partes en el que, salvo pacto en contrario, quedan comprendidos los intereses, comisiones y gastos que deba cubrir el acreditado. Si en el contrato no se señaló un límite en las disposiciones del acreditado, el importe del crédito se determina por el objeto a que éste se destina o designó, u otro modo convenido por las partes. Si el importe del crédito no puede determinarse por alguno de los medios anteriores, se entiende que el acreditante está facultado para fijar ese límite en cualquier tiempo. En todo caso, puede convenirse que las partes queden facultadas para restringir el importe del crédito, a partir de una fecha determinada o en cualquier tiempo.

### 1.2.2.2 Duración del Contrato

El acreditado tiende a hacer uso del crédito en el plazo estipulado en el contrato, y el plazo puede reducirse a voluntad de cualquiera de las partes, si así se convino. Si no se estipuló término, se entiende que cualquiera de las

partes puede dar por concluido el contrato en todo tiempo, mediante aviso dado a la otra parte en la forma prevista por el contrato, a la falta de ésta, ante notario o corredor, y en su defecto por conducto de la primera autoridad política del lugar de su residencia. Notificada la terminación del contrato se extingue el crédito en la parte que no haya hecho uso el acreditado hasta ese momento.

#### 1.2.2.3 Denuncia

Esta es una de las causas que extinguen las obligaciones y que consiste en que una de las partes dé por terminado un contrato bilateral por su sola voluntad, aun cuando la otra parte esté cumpliendo las obligaciones a su cargo; el acreditante y el acreditado pueden convenir en que cualquiera o uno solo de ellos, estará facultado para denunciar el contrato a partir de una fecha determinada o en cualquier tiempo, mediante aviso dado a la otra parte en los mismos términos indicados en el párrafo anterior. Denunciando el contrato se extingue el crédito en la parte en la que no haga uso el acreditado hasta el momento de la denuncia, pero el acreditado no queda liberado de pagar los intereses, comisiones y gastos correspondientes a las sumas de que dispuso, sino hasta cuando la denuncia proceda del acreditante.

#### 1.2.2.4 Obligaciones del Acreditado

Las principales obligaciones del acreditado son:

a) Devolver las sumas de que dispuso para reintegrar las cantidades que el acreditante pagó por cuenta del mismo acreditado.

b) Pagar al acreditante los intereses, prestaciones, gastos y comisiones estipulados. Los intereses son las cantidades que el acreditado paga como compensación, por el disfrute de las cantidades de dinero que le entregó el acreditante o que éste pagó por cuenta del acreditado. Los intereses sólo se causan sobre sumas de que disponga el acreditado, o sobre las que realmente supla el acreditante; si el acreditado no hace uso del crédito, no está obligado a pagar intereses.

Las comisiones son las cantidades que percibe el acreditante en pago del servicio que ha prestado al acreditado, al obligarse en los términos del contrato; la comisión se gradúa en relación con el importe del crédito y se causa en todo caso, aunque el acreditado no haga disposiciones, ni llegue el caso de que el acreditante contraiga obligaciones por su cuenta. Los gastos son las erogaciones que se hacen a consecuencia del contrato, por ejemplo: impuestos, gastos de escritura, inscripción del contrato en el Registro Público de la Propiedad, si hay garantía hipotecaria.

c) Entre las garantías más comunes que suele solicitar el acreditante del acreditado, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, se destacan las siguientes: fianza, garantía personal en virtud de la cual una persona se obliga a pagar en caso de que el acreditado no lo haga, también conocido como aval. La garantía real puede ser en prenda o hipotecaria. Se entiende que la garantía es extendida, salvo pacto en contrario, a las cantidades de que el acreditado haga uso.

### 1.2.2.5 Extinción del Crédito

Se puede dar por las siguientes causas:

a) Por haber dispuesto el acreditado de la totalidad del importe del crédito, a menos que se haya cubierto en cuenta corriente.

b) Por la terminación del crédito convenido.

c) Por la denuncia del contrato.

d) Por la falta o disminución de las garantías positivas a cargo del acreditado ocurridas con posterioridad al contrato, a menos que el acreditado sustituya debidamente la garantía en el término que se convenga.

e) Por hallarse cualquiera de las partes en el estado de suspensión de pagos, de liquidación judicial o quiebra.

### 1.3 Tipos de Crédito

Existen diversas clases de crédito, cuyas características los hacen adecuados a diferentes tipos de negocios o distintas necesidades de financiamiento:

#### CRÉDITOS A CORTO PLAZO

a) Descuentos

- b) Préstamos quirografarios
- c) Préstamos quirografarios o directos con colateral
- d) Préstamos prendarios
- e) Crédito simple
- f) Crédito en cuenta corriente
- g) Carta de crédito comercial

## CREDITOS A LARGO PLAZO

- a) Habilitación o avío
- b) Refaccionarios
- c) Préstamos con garantía de unidades industriales
- d) Crédito por aval
- e) Créditos inmobiliarios a empresas de producción de bienes o servicios

Ahora pasaremos a definir y caracterizar cada uno de los créditos que la mayoría de la banca ofrece a sus clientes en el corto y largo plazo.

### 1.3.1 Créditos a corto plazo.

#### 1.3.1.1 Descuentos

Es una operación de crédito en la cual el acreditado transmite en propiedad al banco, letras de cambio o pagarés que no estén vencidos, de cuyo valor nominal y a la entrega del efectivo o en abono en cuenta, se descuenta el monto de los intereses computados desde la fecha en que se

realiza la operación, hasta el vencimiento del documento. De los pagarés y letras de cambio con los que haya de realizarse la operación, la institución llevará a cabo una previa selección de los girados.

**DESTINO.-** Financiamiento a operaciones que provengan de la compra-venta de mercancías, esto es, financiamiento de sus ventas a crédito.

**PLAZO Y FORMA DE PAGO.-** Son líneas de crédito revolventes a corto plazo, renovables por uno o varios periodos hasta 360 días a partir de la fecha de su otorgamiento.

**GARANTÍA.-** Son los propios documentos que dan origen a la operación, ya que la institución pasa a ser propietaria de ellos.

En el descuento de documentos se deben de prolestar los mismos por falta de pago, ya que si no se ejecutara acción judicial dentro de los tres meses siguientes, el banco pierde la acción cambiaria en vía de regreso contra el cedente.

#### 1.3.1.2 Préstamos Quirografarios

El préstamo directo o quirografario, es aquella operación por medio de la cual la institución otorga un crédito a personas físicas o morales, contra la firma de un pagaré, entregando en efectivo el importe del documento, o abonándose en cuenta del acreditado.

En la práctica bancaria, el cobro de los intereses se efectúa en forma anticipada; sin embargo, las partes pueden establecer que los intereses se cubran al vencimiento del documento, o bien, sean calculados y pagados mensualmente, en cuyo caso la tasa de interés se incrementa.

DESTINO.- Financiamiento de su capital de trabajo, o bien, cubrir necesidades eventuales de efectivo.

PLAZO Y FORMA DE PAGO.- Son líneas de crédito revolventes a corto plazo, renovables una o varias veces hasta 360 días a partir de la fecha de su otorgamiento.

GARANTÍA.- No existe garantía específica alguna, lo única que respalda la operación es la propia firma del cliente, basado fundamentalmente en la solvencia moral y económica del acreditado (en algunos casos se requiere de un aval o segunda firma).

En virtud de no existir ninguna garantía real en este tipo de créditos, la institución incurre en un alto grado de riesgo, por lo que se requiere reforzar el aspecto de seguridad y liquidez del préstamo concedido.

#### 1.3.1.3 Préstamos Quirografarios o Directos con Colateral

Como tradicionalmente se conoce, tienen una modalidad que adquieren cuando operan con una garantía adicional (documentos colaterales), por

ejemplo letras de cambio o pagarés provenientes de la compra-venta de mercancías o de efectos comerciales, o bien, inversiones y/o acciones de empresas reconocidas en bolsa, en este caso, hablamos de Préstamos con Colateral.

**DESTINO.-** Cubrir necesidades eventuales de efectivo, o sea financiamiento de su capital de trabajo.

**PLAZO Y FORMA DE PAGO.-** Son líneas revolventes de crédito a corto plazo, renovables una o varias veces hasta 360 días a partir de la fecha de su otorgamiento.

**GARANTÍA.-** Como ya quedó asentado, en este tipo de operaciones, independientemente de contar con la firma del acreditado, se debe tener además documentos colaterales que apoyen el crédito, tales como letras de cambio, pagarés, inversiones y/o acciones de empresas legalmente constituidas; cabe aclarar que el banco se reserva el derecho de elegir los documentos.

#### 1.3.1.4 Préstamos Prendarios

El préstamo prendario, también llamado pignoralicio (empeñar una prenda), es aquel que para su otorgamiento se exige una garantía real no inmueble; se documenta mediante un pagaré en el cual además debe quedar descrita la garantía.

**DESTINO.-** Financiamiento destinado a cubrir necesidades eventuales de efectivo, adquisición de inventarios.

**PLAZO Y FORMA DE PAGO.-** Línea revolvente con documentos a corto plazo, con vigencia de 12 meses máximo.

**GARANTIA.-** Entre otros bienes que pueden formar la prenda para garantizar el préstamo prendario, pueden ser los siguientes:

1) Artículos Varios.- Que son depositados en algún almacén general de depósito contra los certificados y bonos de prenda, que éstos expiden amparando los productos.

2) Documentos Mercantiles.- Que se entregan en garantía provenientes de financiamiento de operaciones de compra-venta de mercancías en abonos. La garantía deberá estar constituida por la serie completa de los títulos emitidos o por los que formen la parte insoluta de ellos. En éstos se cuenta además con garantía prendaria de los artículos vendidos con la reserva de dominio sobre los mismos.

3) Títulos o Valores.- Que pueden entregarse en prenda físicamente, ya sean acciones, bonos y obligaciones.

Cuando se juzgue conveniente, se puede nombrar a un tercero como depositario judicial de la prenda, es decir como guardián de dichos bienes, y para tal efecto se establece en el contrato.

La institución tiene el derecho de hacer efectiva la prenda si no se cumplen a su vencimiento las obligaciones garantizadas, o si el precio de los bienes o títulos dados en garantía baja de valor, de tal manera que no baste para cubrir el importe de la deuda. Hay que tener presente que en ningún caso resulta conveniente al banco adjudicarse la prenda para recuperar el adeudo, en primera instancia porque no es el giro del banco y en segunda por las dificultades que generalmente implica su realización.

La constitución de la prenda se puede efectuar:

- 1) Por la entrega de los bienes o títulos si éstos son al portador.
- 2) Por el endoso de los títulos si son nominativos.
- 3) Por el depósito de los bienes o títulos, si son al portador, en poder de un tercero que las partes hayan designado, a disposición del banco.
- 4) Por el depósito de los bienes previo avalúo bajo control directo del banco, quien se reserva el derecho de elegir los bienes o títulos que formarán la garantía. Cabe hacer notar que se deberá tener especial cuidado en que las prendas, mercancías o productos agrícolas se encuentren libres de todo gravamen.

Existen algunos requisitos para el financiamiento de este crédito:

1) Tener la propiedad legítima de los bienes que se vayan a dejar en prenda.

2) Relación propia de los bienes.

3) Suscribir un pagaré por el importe del crédito, anotando en él los datos relativos a la prenda.

4) Endosar los títulos mercantiles, así como los certificados de depósito a favor de la institución, entregándolos junto con el bono de prenda correspondiente.

5) Que la prenda cedida en garantía sea susceptible de venderse en corto plazo y satisfaga las condiciones de conservación, calidad y cantidad estipuladas.

6) Contrato de seguros que ampare la mercancía; la póliza deberá expedirse o ser endosada a favor del banco.

#### 1.3.1.5 Crédito Simple

Este tipo de operaciones se llevan a cabo cuando la institución pone a disposición del acreditado determinada cantidad de dinero o contrae

obligaciones por cuenta de éste, y se hace necesario introducir condiciones especiales en el crédito. El importe del crédito podrá ser dispuesto una sola vez bajo un programa de disposiciones previamente establecidas; el crédito en virtud de ser coordinado necesariamente requiere de la existencia de un contrato; este tipo de operaciones es otorgado a empresas cuya actividad sea la compraventa de artículos o bien empresas productoras de bienes y/o servicios.

**DESTINO.-** La aplicación de este tipo de créditos no está restringida ni limitada, como puede ser para pago de pasivos, así también se puede destinar para operaciones interbancarias, o para la adquisición de materia prima, maquinaria, ampliación y construcción de plantas industriales o simplemente para financiar sus operaciones.

**PLAZO Y FORMA DE PAGO.-** A pesar de que la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (L.G.T.O.C.) en sus artículos números 296, 306, 308 y 309 establece o da a entender que se trata de operaciones a corto plazo, esto es menor de un año, en la práctica los créditos concedidos bajo esta modalidad por lo general son a largo plazo, dado que el monto del crédito es por sumas importantes para lo cual la amortización del mismo es de acuerdo al calendario establecido.

**GARANTIA.-** Por lo general este tipo de préstamos está respaldado por una garantía real que puede ser prendaria o hipotecaria, en primer lugar sobre bienes de la persona física o moral acreditada y se puede solicitar aval adicional de terceros.

#### 1.3.1.6 Crédito en Cuenta Corriente

En forma general se llama apertura de crédito en cuenta corriente, a aquellas líneas que una institución de crédito establece a favor del acreditado, para que pueda disponer de las mismas, dentro de determinado tiempo y hasta por un límite máximo de crédito.

También se les conoce como líneas de crédito revolvente. . Esto significa que el acreditado puede hacer entregas o efectuar retiros con abono o cargo a la cuenta corriente, cuantas veces así lo requiera, dentro del límite máximo de la referida línea de crédito, y sólo el saldo que resulte a su cargo constituye un crédito exigible.

Existe en particular el crédito en cuenta corriente para servicio de caja y tesorería, por el cual la institución acreditante se encarga, por una parte, de recibir efectivo o cheques del acreditado, y por otra de efectuar pagos a terceros por órdenes que recibe. Este crédito se formaliza por medio de un contrato.

DESTINO.- Financiamiento de su capital de trabajo para el fomento de actividades comerciales. Esencialmente cubrir sobre giros en cuenta de cheques.

**FORMA DE PAGO.-** El crédito se amortiza mediante entregas en efectivo o cheques que hace el acreditado a la institución acreditante y el saldo insoluto deberá liquidarse al vencimiento del contrato.

**GARANTIA.-** El crédito en cuenta corriente puede estar respaldado únicamente por la firma de la persona o empresa acreditada.

Al contar con garantía real ésta puede ser prendaria o hipotecaria sobre bienes del acreditado o de terceros otorgantes de garantía.

#### 1.3.1.7 Carta de Crédito Comercial

Es la operación mediante la cual una institución de crédito con base en créditos establecidos, se compromete a pagar por cuenta del acreditado y a través de sus bancos corresponsales, el importe de bienes específicamente determinados, a quien señale como beneficiario del crédito y contra la entrega de la documentación que se requiera en cada caso particular.

**MODALIDADES.-** La carta de crédito comercial puede ser revocable o irrevocable. Por la primera se entiende que el crédito puede cancelarse en cualquier momento a petición de la persona que lo establece; la segunda solamente puede ser cancelada cuando están de acuerdo todas las partes que intervienen en el establecimiento del crédito

El beneficiario del crédito puede solicitar que éste sea confirmado por el corresponsal de la institución y se le denomina crédito confirmado; cuando no existe esa garantía, el crédito es solamente notificado y en este caso el beneficiario del crédito descansa en la solvencia de la institución acreditante.

**GARANTIA.-** Las construcciones y los bienes dados en garantía deberán estar debidamente asegurados contra incendio y otros riesgos.

**DOCUMENTACION.-** Para formalizar los créditos, deberá celebrarse contrato en el que se estipulen las características de la operación y se constituyan legalmente las garantías pactadas, debiéndose consignar en escritura pública o en instrumento privado, debidamente inscrito en el Registro Público

### 1.3.2 Creditos a Largo Plazo

#### 1.3.2.1 Habilitación o Avío

Son aquellas operaciones de crédito que se caracterizan por su especial destino y garantía, también conocidos como créditos a la producción ya que deberán ser invertidos precisamente en la adquisición de medios productivos. En dicho préstamo el acreditado queda obligado a invertir el préstamo concedido por el acreditante precisamente en la compra de materias primas y materiales, así como en el pago de salarios, jornales y gastos directos de

explotación indispensables para los fines de la empresa. Este tipo de créditos se formaliza a través de la firma de un contrato.

**DESTINO.-** Principalmente para la adquisición de materias primas, salarios y gastos de fabricación.

**PLAZO Y FORMA DE PAGO.-** La amortización del préstamo podrá ser mensual, trimestral o semestral, y generalmente se pactan a mediano o largo plazo; es decir, de uno a tres años máximo.

**GARANTÍA.-** La garantía natural de los créditos de habilitación o avío, se constituye mediante prenda sobre las materias primas y materiales que se adquieran con el importe del crédito y sobre los frutos o productos que se obtengan del mismo.

#### REQUISITOS ESPECIFICOS

1.- Dedicarse a actividades industriales, agrícolas o ganaderas, ya que no es concebible otorgar este tipo de crédito a empresas típicamente comerciales, a particulares o profesionistas.

2.- Celebrar el contrato respectivo determinando el monto de crédito, su plazo e intereses.

3.- Anotar en el contrato la garantía específica, prenda o hipoteca.

4.- Tener la propiedad legítima de los bienes que se vayan a dejar en prenda o hipotecas.

5.- Endosar el certificado de depósito a favor de la institución, entregándolo junto con el bono de prenda al almacén general de depósito correspondiente.

6.- En caso de garantía hipotecaria, hacer ante notario público, la escritura correspondiente.

7.- Anexar una relación analítica de los inventarios que se posean con objeto de poder determinar la garantía.

#### OBSERVACIONES

Como ya quedó señalado, el crédito se formaliza mediante la celebración del contrato correspondiente donde se estipulen las características de la operación y se constituyen legalmente las garantías pactadas; éste se firmará por triplicado y se ratificará ante notario público y el Registro Público de la Propiedad, ante dos testigos conocidos.

1.- Es necesario que los bienes dejados en garantía estén debidamente asegurados.

2.- Dado a que se establece que el importe del crédito será destinado a un fin específico, la institución deberá vigilar que el préstamo sea aplicado precisamente en lo que quedo establecido en el contrato, en caso de que el cliente no cumpla con lo pactado el banco podrá exigir en cualquier momento que le sea cubierto de inmediato el importe del saldo insoluto que a la fecha tenga el acreditado.

3.- Los créditos de habilitación o avío debidamente registrados se pagarán con preferencia a los refaccionarios y ambos con preferencia a los hipotecarios inscritos con anterioridad.

4.- Este tipo de financiamiento es susceptible de ser redescontado en algunos de los fondos de fideicomiso que el Gobierno Federal tiene establecidos para tal efecto, lo cual permite reducir la tasa de interés a cargo del acreditado.

#### 1.3.2.2. Refaccionarios

Por el contrato de crédito refaccionario, el acreditado queda obligado a invertir el importe del crédito precisamente en la adquisición de aperos, instrumentos, útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría, en la apertura de tierras para el cultivo, en la compra o instalación de maquinaria o en la construcción y realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del refaccionado. Asimismo, podrá pactarse que parte del importe del crédito se destine a cubrir responsabilidades fiscales o a cubrir los

adeudos del propio refaccionado, originados por gastos de explotación o compra de bienes o ejecución de las obras que se mencionan siempre y cuando tenga una antigüedad no mayor a un año a la fecha del contrato.

La diferencia principal entre un crédito de avío y uno refaccionario, está en el grado de permanencia de los bienes que deben adquirirse con su importe, pues en el refaccionario son de uso perecedero, no así en el avío.

**DESTINO.-** Esencialmente se destina a la adquisición de maquinaria y a la ampliación o mejoras de las instalaciones industriales de la empresa.

**PLAZO Y FORMA DE PAGO.-** Generalmente se trata de créditos a largo plazo, por lo que se establece un calendario de ministraciones, así como un programa de pagos e intereses que no puede ser superior a quince años, aunque en la práctica real no se dan a más de siete u ocho años.

**GARANTIA.-** Los créditos refaccionarios quedarán garantizados con las fincas, construcciones, edificios, maquinaria, aperos, instrumentos, muebles y útiles, y con los frutos o productos futuros de la empresa a cuyo fomento se haya destinado el crédito.

Los bienes quedan gravados en primer lugar a favor del banco; en su caso podrán quedar en poder del deudor, fungiendo éste último como depositario judicial de los bienes dados en prenda.

## REQUISITOS ESPECIFICOS

Aparte de los ya enunciados en forma general, para este tipo de créditos se hace necesario poseer los números del Registro Público de la Propiedad de los bienes inmuebles que formarán la garantía para que estos puedan ser verificados.

## OBSERVACIONES

La formalización de los créditos se hará mediante la celebración de un contrato en donde se estipulan las características de la operación y se constituyen legalmente las garantías pactadas. Dicho contrato se consignará según convenga a las partes y cualquiera que sea el importe del crédito, en escritura pública o en instrumento privado, en este último caso se firmará por triplicado ante dos testigos y se ratificará ante notario público. En todo caso, deberá quedar debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio.

Por otro lado, cabe hacer notar que el destino que se le dé al crédito deberá ser precisamente el que fue estipulado en el contrato, por lo que la institución tendrá que vigilar el cumplimiento de esta cláusula.

Este tipo de financiamiento es susceptible de ser redescontado en algunos de los fondos de fideicomiso que el gobierno federal tiene establecidos para tal efecto, lo cual permite reducir la tasa de interés a cargo del acreditado.

### 1.3.2.3 Préstamos con Garantía de Unidades Industriales

A través de este tipo de créditos, la institución pone a disposición del acreditado determinada cantidad de dinero de acuerdo al calendario de ministraciones previamente establecido; cabe destacar que por ningún concepto el financiamiento se podrá destinar a la adquisición o construcción de bienes inmuebles, como sería el caso de un refaccionario industrial; esta operación debe formalizarse mediante un contrato de apertura de crédito, aún cuando se documente adicionalmente con pagarés en forma semejante a los refaccionarios.

**DESTINO.-** El crédito podrá aplicarse a fines distintos a los de avío o refaccionario, por ejemplo para consolidación de pasivos, servicio de caja o resolver otros problemas de carácter financiero de la empresa, observando la limitante ya descrita en el párrafo anterior.

**PLAZO Y FORMA DE PAGO.-** Este tipo de financiamientos generalmente son a mediano y largo plazo, por lo que se sujetarán a la tabla de amortización que se haya convenido. Los pagos pueden ser establecidos en forma mensual, trimestral o semestral, tanto de capital e intereses, pudiendo existir cierto tiempo de gracia, entendiéndose como tal a que en un determinado lapso sólo se pagarán intereses sin abonar al capital.

**GARANTIA.-** La garantía para este tipo de préstamos comprenderá todos los elementos materiales, muebles o inmuebles afectos a la explotación, considerados en su unidad; y además podrá comprender el dinero en caja y

los créditos a favor de la empresa, así como los frutos o productos actuales o pendientes por recibir.

Cabe señalar que la garantía deberá ser otorgada en primer lugar y ésta quedará inscrita en el contrato; asimismo, se pueden pactar garantías adicionales sobre bienes de terceros.

#### OBSERVACIONES .

Este tipo de financiamiento es susceptible de ser redescontado en alguno de los fondos de fideicomiso que el Gobierno Federal tiene establecidos para tal efecto, lo cual permite reducir la tasa de interés a cargo del acreditado.

Como ya quedó señalado, existirá de por medio un contrato donde se formalice la operación, en el que se establecerán las garantías pactadas y se estipulen las características propias del financiamiento; este contrato deberá ser inscrito en el Registro Público.

#### 1.3.2.4 Créditos Inmobiliarios a Empresas de Producción de Bienes o Servicios

Mediante esta operación la institución de crédito facilitará a una persona llamada acreditado, dedicado a la producción de bienes o servicios, una determinada cantidad de dinero para la adquisición o edificación de inmuebles, para obras o mejoras de los mismos, destinados al objeto social del acreditado.

El plazo se establece de acuerdo al objeto de la operación generalmente a mediano y largo plazo. Se garantiza con hipoteca en primer lugar sobre los inmuebles a financiar, además se pueden pactar garantías adicionales, sobre los activos del negocio del acreditado o sobre inmuebles u otros bienes de terceros.

## **II - Información que Solicitan las Instituciones de Crédito**

### **2.1 Estados Financieros**

La información financiera es la presentación de cifras contables-financieras, que estructuradas objetivamente deben contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar la situación financiera y los resultados de operación de una entidad económica.

Su objetivo consiste en proporcionar información confiable, veraz y oportuna a las distintas personas e instituciones interesadas en la situación financiera, los resultados de operación y la proyección de la empresa; entre las que se pueden citar las siguientes:

- a) Directivos de la empresa.
- b) Accionistas o propietarios.
- c) Trabajadores
- d) Instituciones de crédito.
- e) Dependencias oficiales.

Con la finalidad de que el usuario cuente con los elementos suficientes para evaluar el comportamiento de la empresa, la información financiera debe ser presentada en documentos contables denominados estados financieros, en cuya formulación se deben aplicar las normas o reglas establecidas en los "principios de contabilidad generalmente aceptados".

## CONCEPTO

Los Contadores Públicos Antonio y Javier Méndez Villanueva en su libro titulado CONTABILIDAD, PRIMER CURSO, METODO AUTODIDACTICO, mencionan el siguiente concepto: "son los documentos básicos y esencialmente numéricos, elaborados mediante la aplicación de la técnica contable, en los que se muestra ya sea la situación financiera de la empresa, los resultados de su operación, u otros aspectos también de carácter financiero".

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en el Boletín A-5, REVELACION SUFICIENTE, señala que: "los estados financieros son documentos en los cuales se clasifican y describen mediante títulos, rubros, conjuntos, descripciones, cantidades y notas explicativas, las declaraciones que los administradores de la empresa hacen sobre su situación financiera y el resultado de sus operaciones de acuerdo a principios de contabilidad".

Considerando los conceptos antes mencionados, se puede concluir diciendo que: "los estados financieros son documentos contables que mediante la descripción de los elementos, rubros y cifras que los integran, muestran la situación financiera, los resultados de operación y otros aspectos de carácter financiero de una empresa".

## REGLAS DE PRESENTACION

En la elaboración de los estados financieros deberán considerarse las siguientes reglas de presentación:

a) Encabezado

- Nombre o razón social de la empresa.
- Tipo de estado financiero de que se trata (nombre).
- Fecha o período contable por el cual está formulado.

b) Cuerpo

Descripción de los elementos o rubros que muestran cuáles conceptos integran dicho estado financiero y las cifras correspondientes.

c) Pie

- En su caso, notas aclaratorias.
- Rubro y cifras de las cuentas de orden.
- Nombre y firma de los responsables.

## CLASIFICACION

Considerando la fecha o período a que corresponde la información financiera que contienen, los estados financieros se dividen en:

- a) **ESTATICOS.**- Se aquéllos que muestran la información financiera de una entidad a una fecha determinada.
- b) **DINAMICOS.**- Se consideran en este grupo a aquellos estados financieros que presentan información relativa a un período

determinado.

De acuerdo al contenido de cada estado financiero y atendiendo a la utilidad de los mismos, se clasifican en:

- a) **PRINCIPALES O BASICOS.-** Reflejan la información que permite conocer la situación financiera y los resultados de operación de una entidad a una fecha o período determinado. Balance General, Estado de Resultados, Estado de Costo de Producción y Ventas, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Variación en el Capital Contable.
- b) **SECUNDARIOS O ACCESORIOS.-** Complementan o analizan las cifras contenidas en los estados financieros principales. Adicionalmente, éstos pueden ser :
  - **ANALITICOS.-** Son el detalle de algunos de los conceptos que integran los estados financieros.
  - **COMPARATIVOS.-** Aquéllos que tienen como finalidad establecer las variaciones habidas entre dos fechas o períodos consecutivos de la vida de la empresa. Balance General, Estado de Resultados, Estado de Costo de Producción y Ventas.
  - **ESPECIALES.-** Estos se elaboran eventualmente de acuerdo a las necesidades específicas de cada empresa. Estados Financieros Pro-Forma, Estado de Flujo de Fondos.

### 2.1.1 Balance General

#### Concepto

Los Contadores Públicos Antonio y Javier Méndez Villanueva mencionan el siguiente concepto: "es el estado financiero en el que se muestra la situación financiera de la empresa, mediante la descripción de su activo, su pasivo y su capital contable cuantificados a una fecha determinada".

El Contador Público Maximino Anzures en su libro CONTABILIDAD GENERAL, cita lo siguiente: "es el estado financiero que tiene por objeto mostrar la situación financiera de la empresa, pues por un lado presenta sus recursos totales y por el otro sus deudas y capital o patrimonio en un momento dado, o sea la fecha que necesariamente debe consignarse en dicho documento".

Por su parte, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en el boletín B-1, OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, conceptúan: "el balance general muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha determinada".

El C.P. Joaquín Moreno Fernández, en su libro titulado LAS FINANZAS EN LA EMPRESA, establece el siguiente concepto: "el balance es el estado que muestra en unidades monetarias la situación financiera de una empresa o entidad económica a una fecha determinada".

Considerando los conceptos anteriores se puede decir, que el balance general es: "el estado financiero que muestra en unidades monetarias la situación financiera de una entidad, mediante la descripción de su activo, pasivo y capital contable a una fecha determinada".

### ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN

Se estructura con base en los siguientes elementos:

a) Activo

Total de recursos de que se dispone en una empresa para llevar a cabo sus operaciones, el cual se forma con las aportaciones de los propietarios y con los recursos obtenidos de terceras personas.

b) Pasivo

Total de obligaciones contraídas por la empresa.

c) Capital contable.

Es la suma de las aportaciones de los propietarios de la empresa, modificada por los resultados de la operación de la misma.

### CLASIFICACION DEL ACTIVO

Atendiendo la finalidad inmediata para la cual fueron adquiridos los recursos, el activo se divide en:

- Circulante
- Fijo
- Cargos diferidos

## CLASIFICACION DEL PASIVO

De acuerdo al tipo de obligaciones contraídas por la empresa, el pasivo se clasifica en la forma siguiente:

- Circulante o a corto plazo
- Fijo o a largo plazo
- Créditos diferidos

## CLASIFICACION DEL CAPITAL CONTABLE

Los conceptos básicos que lo integran son los que a continuación se mencionan, en el orden en que comúnmente se presentan:

- Capital social
- Aportaciones adicionales de capital
- Reservas
- Resultados acumulados de ejercicios anteriores.
- Superávit por revaluación de activos
- Resultado del ejercicio

## FORMAS DE PRESENTACION

Los elementos que integran el balance pueden ser presentados en dos diferentes formas sin que se altere su contenido, las cuales se mencionan a continuación:

- En forma de cuenta.

(ACTIVO = PASIVO + CAPITAL CONTABLE)

- En forma de reporte

(ACTIVO - PASIVO = CAPITAL CONTABLE)

## 2.1.2 Estado de Resultados

### CONCEPTO

El C.P. Benjamín Hedding Galeana en su libro ELEMENTOS DE LA CONTABILIDAD, señala el siguiente concepto: "es el estado numérico que muestra los resultados de una empresa correspondientes a un determinado período (un mes, un año)".

Los Contadores Públicos Antonio y Javier Méndez Villanueva lo conceptúan como: "el estado financiero que muestra el aumento o la disminución (utilidad, pérdida, remanente o excedente) que sufre el capital contable o patrimonio de la empresa, como consecuencia de las operaciones practicadas durante un período, mediante la descripción de los diferentes conceptos de ingresos, costos, gastos y productos que las mismas provocaron".

El Contador Público Maximino Anzures establece lo siguiente: "es un documento que muestra los resultados obtenidos por la empresa en un determinado período (generalmente un año), como consecuencia de sus operaciones".

Con base en lo antes expuesto, se puede concluir diciendo que el estado de resultados es: "el estado financiero que mediante la relación detallada y ordenada de los diferentes conceptos de ingresos, costos, gastos y productos, nos muestra el resultado obtenido por la empresa como consecuencia de las operaciones practicadas durante un período determinado, el cual se refleja en un aumento o disminución en el capital contable de la misma"

### ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN

Con la finalidad de facilitar su lectura y comprensión, este estado financiero debe clasificarse de la siguiente forma:

a) Ventas netas

Representa el importe de ingresos obtenidos por las ventas realizadas durante el período, el cual resulta el renglón más importante, ya que constituye la fuente de donde proceden las utilidades.

b) Costo de producción y ventas.

Comprende los diversos costos realizados por la empresa para llevar a cabo la producción de sus artículos.

c) Gastos de operación.

Se refiere a aquellos gastos que son indispensables para la realización de las operaciones principales de la empresa, es decir, los gastos de administración y ventas.

d) Gastos y productos financieros.

Implica el resultado de las operaciones financieras realizadas por la

empresa, como son: el pago de intereses por créditos obtenidos o el rendimiento generado por inversiones de capital.

e) Otros gastos y productos.

Es el resultado de las operaciones ajenas a la actividad principal de la empresa.

## DETERMINACIÓN DEL RESULTADO

Después de haber acumulado en las cuentas de resultados los importes de los diferentes conceptos de ingresos, costos, gastos y productos, provocados por las operaciones realizadas por la empresa durante un período determinado, debe determinarse el resultado del ejercicio como sigue:

- Resultado bruto.

Es la diferencia entre las ventas netas y el costo de producción y ventas.

- Resultado de operación.

Es la diferencia entre el resultado bruto y los gastos de operación.

- Resultado después de gastos y productos financieros.

Es la diferencia entre el resultado de operación menos los gastos y productos financieros.

- Resultado del ejercicio antes del I.S.R.

(IMPUESTO SOBRE LA RENTA) y P.T.U. (PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA).

Es la diferencia entre el resultado después de gastos y productos financieros, menos otros gastos más otros productos.

- Resultado neto del ejercicio

Es la diferencia entre el resultado del ejercicio antes del I.S.R. y P.T.U., menos el importe correspondiente al Impuesto Sobre la Renta y la Participación a los Trabajadores de las Utilidades de la Empresa.

### 2.1.3 Estado de Costo de Producción y Ventas

#### CONCEPTO

El C: P: Amando Ortega Pérez de León en su libro CONTABILIDAD DE COSTOS, lo conceptúa como: "El estado dinámico que refleja los costos de una actividad fabril a lo largo de un período determinado".

El C: P: Ernesto Reyes Pérez en su libro CONTABILIDAD DE COSTOS, da el siguiente concepto: "El estado financiero que muestra el aspecto dinámico de la elaboración, referida a un período determinado".

Considerando los conceptos antes mencionados, se puede decir que es: "El estado financiero que muestra el costo incurrido en cada uno de los elementos que intervienen en la producción, así como los inventarios iniciales y finales de: materia prima, producción en proceso y artículos terminados, durante un período determinado".

## ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN

Este estado financiero se integra de los siguientes elementos:

a) **MATERIA PRIMA**

Es el elemento susceptible de ser transformado en un producto manufacturado, ya sea por yuxtaposición, ensamble o mezcla.

b) **MANO DE OBRA**

Es el esfuerzo humano aplicado a la transformación de la materia prima.

c) **CARGOS INDIRECTOS**

En este elemento se incluyen todas aquellas erogaciones que no intervienen directamente en la producción, pero que son indispensables para que ésta se lleve a cabo.

## DETERMINACIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

La elaboración de este estado financiero sigue el siguiente proceso:

### **MATERIA PRIMA CONSUMIDA**

Inventario inicial de materias primas	\$ X
Más: compras netas de materias primas	<u>X</u>
SUMA	X
Menos: inventario final de materias primas	<u>X</u>
TOTAL	X
Mano de obra	X

Cargos indirectos	<u>X</u>
COSTO INCURRIDO	X
Más: inventario inicial de producción en proceso	X
Menos: inventario final de producción en proceso	<u>X</u>
COSTO DE PRODUCCIÓN	X
Más: inventario inicial de productos terminados	X
Menos: inventario final de productos terminados	<u>X</u>
COSTO DE VENTAS	<u>\$X</u>

#### 2.1.4 Estado de Origen y Aplicación de Recursos

##### CONCEPTO

Mancera Hermanos, Contadores Públicos, en el libro TERMINOLOGÍA DEL CONTADOR; señala que es: "El estado que presenta, en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de recursos financieros de las empresas, o sea sobre su obtención y disposición durante un período determinado, y de esta manera analiza los cambios habidos en la situación financiera de las mismas".

El C:P: Joaquín Moreno Fernández establece que: "Es el estado financiero que muestra las fuentes y orígenes de los recursos de la entidad, así como su aplicación o empleo durante un período, esto es, los cambios sufridos por la entidad en su estructura financiera entre dos fechas".

El boletín B-4, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A:C:, señala que: "Es el estado financiero que tiene como objetivo resumir las actividades de una entidad económica en cuanto a financiamiento e inversión, mostrando la generación de recursos provenientes de las operaciones del período, y proporcionar información completa sobre los cambios en la situación financiera".

Se puede concluir diciendo que el Estado de Origen y Aplicación de Recursos es: "El estado financiero que presenta el origen de los recursos de la entidad, propios y ajenos, relativos a un período determinado, mostrando en forma adecuada los canales a través de los cuales se obtuvieron tales recursos y la aplicación que se hizo de ellos".

#### ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN

Su elaboración resulta de la comparación de dos balances de una misma empresa a distintas fechas, y las diferencias resultantes constituyen lo que se conoce como origen y aplicación de los recursos, las cuales a continuación se explican:

- a) Origen de Recursos

Son las fuentes de los recursos utilizados por la empresa, los que pueden provenir de su propia operación o de medios externos:

- Aumentos del capital contable
- Aumentos de pasivos a largo plazo
- Disminución de activos no circulantes
- Disminuciones al capital de trabajo

b) Aplicación de recursos

Los recursos generados y los obtenidos de las fuentes antes mencionadas pueden ser aplicados a los siguientes renglones:

- Disminución del capital contable
- Disminución de pasivos a largo plazo
- Aumentos de activos no circulantes
- Aumentos al capital de trabajo

### 2.1.5 Estado de Movimientos en el Capital Contable

#### CONCEPTO

Este estado financiero nos muestra los movimientos ocurridos en cada uno de los conceptos que integran el capital contable, durante un periodo determinado.

## ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN

Su estructura contiene el detalle de las cuentas que integran el capital contable, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- a) Saldo al inicio del período
- b) Más o menos el importe que modifica el saldo inicial
- c) Saldo al final del período
- d) Notas explicativas de cada uno de los movimientos efectuados

La formulación de este estado financiero permite analizar los movimientos habidos en la inversión de los propietarios, cuyas modificaciones son:

- Por la utilidad o pérdida del ejercicio.
- Creación o incremento de reservas, legal o estatutaria.
- Aumentos o disminuciones en el renglón de utilidades o pérdidas acumuladas.
- Aumentos o disminuciones ocurridos en el superávit por revaluación de activos o por donaciones.

### 2.1.6 Estados Financieros Analíticos

Son aquéllos que aclaran o analizan las partidas contenidas en los estados financieros principales, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Estado Detallado de Clientes
- Estado Detallado de Cuentas por Cobrar

- Estado Detallado de Inventarios
- Estado Detallado de Proveedores
- Estado Detallado de Cuentas por Pagar
- Estado Analítico de Ventas
- Estado Analítico de Gastos de Operación
- Estado Analítico de Gastos y Productos Financieros
- Estado Analítico de Otros Gastos y Productos

#### 2.1.7 Estados Financieros Comparativos

Estos se elaboran mediante la comparación de los estados financieros relativos a dos fechas o períodos consecutivos de la empresa, con la finalidad de establecer las variaciones resultantes de cada una de las partidas que los integran.

Dichas variaciones, más que un medio de información, constituyen una herramienta de análisis financiero, la cual permite evaluar el desarrollo de la empresa durante este período.

Los estados financieros comparativos que se utilizan normalmente son los siguientes:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Costo de Producción y Ventas

### **2.1.8 Estados Financieros Proforma**

Dichos estados financieros muestran la situación financiera y el resultado de operación de una empresa relativo a un período futuro, el cual se determina con base en los presupuestos de cada uno de los elementos que participan en el desarrollo de su actividad.

Su formulación requiere de la elaboración previa de los siguientes presupuestos:

- Ventas
- Inventarios
- Producción
- Inversiones en Activos Fijos
- Compras de Materias Primas
- Consumo de Materias Primas
- Mano de Obra Directa
- Cargos Indirectos
- Costo de Producción y Ventas
- Gastos de Operación
- Gastos y Productos Financieros
- Otros Gastos y Productos
- Efectivo

### 2.1.9 Estado de Flujo de Fondos

#### CONCEPTO

En libro de CONTABILIDAD SUPERIOR II de U.V. Kuri, lo conceptúa como: "El estado financiero que muestra las fuentes de los fondos y el uso que se hace de ellos".

Por su parte, Robert N. Anthony, en su libro LA CONTABILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, establece que es: "El estado financiero que muestra las fuentes de las cuales fueron obtenidos los fondos de efectivo y los usos o aplicaciones de esos fondos durante un período contable".

El C.P. Antonio Méndez Villanueva en su libro INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CONTABILIDAD PARA INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR, señala que: "Es el estado financiero en que se muestra las entradas y salidas de dinero en efectivo correspondientes a un período determinado".

De acuerdo al contenido de los concepto anteriores, se concluye que el Estado de Flujo de Efectivo, también llamado Estado de Movimiento de Fondos, o Estado de Flujo de Fondos, es: "El estado financiero que muestra las entradas y salidas de efectivo de una empresa, durante un período determinado".

## ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN

Este estado financiero se integra por los siguientes elementos:

### a) Saldo Inicial

Disponibilidades monetarias con que cuenta la empresa al inicio del período contable.

### b) Entradas

- Internas.- Se generan por el ciclo de producción de la empresa, es decir, por la conversión en efectivo de las partidas integrantes del activo, tales como: cobro a clientes y de documentos por cobrar, ventas de contado de mercancías o de bienes del activo fijo.
- Externas.- Captación de recursos derivados de fuentes de financiamiento, sean éstas a largo o a corto plazo, como son: préstamos de instituciones bancarias o de accionistas.

### c) Salidas

- Relativas al ciclo productivo de la empresa, como: compra de contado de materias primas, pago de sueldos y salarios, renta.
- Adquisición de activos no circulantes, tales como: Compra de contado de inmuebles, maquinaria, pago de primas de seguros.
- Cubrir gastos de operación y liquidación de pasivos en general.

### d) Saldo Final

Remanente o faltante de fondos del ejercicio, el cual se obtiene sumando al saldo inicial las entradas y restando las salidas.

La diferencia mostrará cuáles serán las disponibilidades de la empresa al final del período, o bien, la insuficiencia de las mismas, cuyo importe será el saldo inicial del siguiente ejercicio.

## PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN

Existen dos formas para su elaboración, las cuales son:

a) Analítica

Consiste en analizar el movimiento de caja y bancos agrupando sus conceptos y listando las distintas fuentes y usos de efectivo relativas al período que se analiza.

b) Global

Se trata de la elaboración de una hoja de trabajo, que permita la obtención de los datos necesarios para realizar este estado financiero, debiendo seguir el siguiente procedimiento:

- Se comparan los balances inicial y final, para determinar las variaciones deudoras y acreedoras de las cuentas que los integran.
- Se elimina el resultado de operación del ejercicio contra la cuenta de ventas.
- Se lista el estado de resultados, sumando los conceptos deudores a las variaciones deudoras del balance y los conceptos acreedores a las variaciones acreedoras.
- Las cifras obtenidas se ajustan con aquellas partidas que no representen transacciones que hayan implicado movimientos de efectivo, tanto de las variaciones del balance como de las cuentas del estado de resultados.
- Se determinan las variaciones netas que constituyen los aumentos

y las disminuciones del efectivo, que por diferencia del saldo inicial y final pasarán a formar parte del estado financiero de referencia.

## 2.2 Requerimientos de Información

Cuando una persona acude a una Institución de Crédito con la finalidad de obtener financiamiento, inicialmente deberá entrevistarse con el funcionario autorizado para que éste lo oriente en cuanto al tipo de crédito que satisfaga sus necesidades, determinando el monto, destino, plazo, forma de pago y las garantías respectivas. Además, le indicará en términos generales los trámites que tendrá que realizar y la documentación que deberá proporcionar, la cual se determinará en función al tipo de crédito, monto y plazo solicitado.

### 2.2.1 Información General

La presentación de la solicitud de crédito en el primer contacto formal entre la institución y el solicitante, permitirá obtener la información necesaria para hacer una evaluación previa y determinar si la petición del crédito es razonable.

Los datos principales que contiene la solicitud son los siguientes:

a) GENERALES.- Nombre o razón social del solicitante, domicilio de la oficina y de la planta industrial, teléfono y giro industrial.

b) ANTECEDENTES.- Los datos que normalmente se requieren son:

- Personas físicas

Fecha de nacimiento, tiempo de radicar en la plaza, tiempo de dedicarse a estas actividades, estado civil, en su caso nombre de la esposa y régimen de sociedad.

- Personas morales

Fecha de constitución, duración, objeto social, capital social inicial y actual, y reformas a la escritura constitutiva.

c) ACCIONISTAS.- Conviene identificar a los propietarios que realmente intervienen en la administración de la empresa. A través de la tenencia de las acciones se puede conocer si tienen nexos de importancia con otras empresas o grupos industriales, conociendo de esta forma, quiénes son los verdaderos propietarios de la empresa.

Por lo tanto, se deben obtener los siguientes datos: nombre de los accionistas, su porcentaje de participación en el capital social y su nacionalidad.

d) CONSEJO DE ADMINISTRACION.- Es conveniente conocer el tipo de organización de la empresa y las características de sus principales ejecutivos, así como las funciones de los mismos.

De esta manera se logra identificar a los hombres clave dentro de la organización, cuyas decisiones son las que influyen en la marcha de la empresa. Esta identificación debe comprender los aspectos principales de la

persona, como: nombre y profesión de los consejeros, directivos y ejecutivos, puesto que desempeña, edad, experiencia en el ramo, y antigüedad en la empresa.

e) FIRMAS LIGADAS CON LA EMPRESA.- Nombre de la sociedad, ramo o actividad, matriz, subsidiaria o filial y porcentaje de participación.

f) ABASTECIMIENTO.- Mencionando las principales materias primas, precio unitario, procedencia, problemas para su obtención, cantidad de merma o desperdicio; señalando el tratamiento que dan a éstos, nombre de los proveedores, variación de precios el último año y condiciones de compra.

g) PRODUCCION.- Detallar los principales productos que elabora, descripción de procesos, capacidad de producción instalada y producción real mensual, porcentaje de aprovechamiento, turnos de trabajo, días de trabajo al año y control de calidad.

h) RECURSOS HUMANOS.- Indicar cuál es la planta total, especificando el número de funcionarios, empleados administrativos, de ventas, técnicos, obreros calificados, no calificados y eventuales.

Además, se requiere mencionar qué porcentaje de la planta de personal está afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social, calificación de riesgo de la empresa de acuerdo a dicho instituto, situación de las relaciones obrero-patronales, tipo de contrato de trabajo, fecha de revisión, fecha último aumento

de salarios, porcentaje de aumento, programas de capacitación, rotación de personal, y facilidad para conseguir nuevos empleados.

i) EQUIPOS E INSTALACIONES.- Se debe hacer referencia a la superficie del terreno, área construida, descripción de las instalaciones y equipo, indicando antigüedad, vida probable y política de reposición.

También es importante señalar si el inmueble es propiedad de la empresa o rentado, en cuyo caso se deberá mencionar el nombre del arrendador, renta mensual, vencimiento del contrato, motivos de la ubicación en ese lugar, planes de movilización a otro lugar y sus causas.

j) MERCADO.- Principales productos, precio de venta unitario, indicar si existe control de precios, segmento del mercado a que se orienta, canales de distribución y medios de transporte.

Antecedentes y expectativas del mercado, planes de expansión de los actuales o nuevos productos, productos sustitutos, productos complementarios, principales clientes, política de venta; en caso de exportación, indicar el porcentaje que representa de las ventas anuales, lugares a los que exporta, productos que exporta y expectativas para exportar o seguir exportando.

Señalar las ventas de los últimos tres años, en pesos y unidades, principales productos vendidos y su porcentaje en las ventas totales; estimar la oferta y la demanda que existe en el mercado, en pesos y unidades, principales competidores con su porcentaje de participación en el mercado.

k) **POLÍTICAS FINANCIERAS.-** Indicar el plazo medio de cobro a clientes, condiciones de venta, índice de rotación de inventarios, revaluación de activos fijos y periodicidad con que se efectúa, plazos promedio que obtienen de proveedores, política en cuanto a créditos bancarios a corto y largo plazo, créditos de filiales o subsidiarias, política general de apalancamiento, política de utilidades en cuanto a reinversión o distribución de las mismas, y efectos de la devaluación y forma en que fueron tratadas.

l) **SERVICIOS BANCARIOS.-** Mencionar los bancos con los que opera, líneas asignadas, adeudos actuales, uso de las líneas y otros servicios que emplea de dichas instituciones.

m) **INFORMACIÓN SOBRE CRÉDITOS PREFERENTES.-** Señalar el tipo de crédito, monto original, saldo actual, forma de pago, nombre del acreedor, plazo total, vencimiento del último documento, tasa de interés; si dicho crédito se descontó con algún Fondo de Fomento se debe mencionar el nombre del mismo, garantías y fianzas o avales.

n) **SEGUROS.-** Nombre de la aseguradora, ramo, cobertura, vencimiento y prima anual.

ñ) **PROPIEDADES.-** De la empresa: describir la propiedad, domicilio, superficie y datos de inscripción; de los accionistas: nombre del propietario, descripción y domicilio, superficie y datos de inscripción.

**o) DATOS SOBRE LA NECESIDAD O CONVENIENCIA DE QUE LA EMPRESA OBTENGA LOS CRÉDITOS SOLICITADOS.-** En este punto la empresa describirá la justificación del financiamiento que solicita, indicando las ventajas que espera obtener con el mismo.

Conjuntamente con la solicitud de crédito, se requiere que el solicitante presente la siguiente documentación:

- Carta solicitud conteniendo los siguientes datos: tipo de crédito, importe, programa de disposiciones, forma de amortización, plazo, destino del crédito detallado por conceptos y cantidades, garantías ofrecidas y avales propuestos.
- Cotizaciones de la materia prima, maquinaria y equipo e instalaciones que pretenden realizar con el crédito solicitado.
- En su caso, copia de los planos de la construcción proyectada, así como de los presupuestos respectivos.
- Cinco referencias comerciales con nombre, domicilio y teléfono.
- Cuando se trate de socios extranjeros residentes en el país con la categoría de inmigrados, deberán presentar copia de la forma migratoria FM-2.

### **2.2.2 Información Financiera**

En las instituciones de crédito no existe actualmente un criterio uniforme en cuanto a la documentación financiera que deberá recabarse del solicitante

de crédito, por lo que en la práctica bancaria cada institución determina la información necesaria atendiendo entre sus aspectos más importantes el monto del crédito, plazo y destino del mismo, así como la experiencia que se tenga del cliente.

Con base en la investigación realizada durante el desarrollo del presente trabajo, se puede señalar que la documentación que normalmente solicitan las instituciones de crédito es la siguiente:

a) Estados financieros de fecha reciente con antigüedad no mayor de tres meses, acompañados de sus relaciones analíticas, debidamente firmados por las personas responsables.

b) Estados financieros relativos a los últimos tres ejercicios, preferentemente dictaminados.

c) Para créditos mayores, cuyo límite lo fija cada institución en particular, se requiere además las proyecciones financieras de:

- Balance y estado de resultados por el plazo del crédito solicitado.
- Flujo de caja trimestral por el primer año y anual por el plazo del crédito solicitado.
- Pronóstico de ventas trimestral por el primer año y el resto anual, por el plazo del crédito solicitado, en unidades y pesos.
- Bases de elaboración de las proyecciones financieras.

d) Relación de sus principales clientes y proveedores, indicando nombre, domicilio y teléfono, a efecto de realizar el informe confidencial de crédito.

e) Informe general de los pasivos de la empresa, indicando los siguientes datos: nombre del acreedor, fecha de contratación, tipo de moneda, plazo original, fecha de vencimiento, tasa de interés y garantías otorgadas. Adicionalmente deberá informar políticas de pago de esos pasivos y en el caso de deudas en moneda extranjera señalar si fueron negociadas al amparo del programa que maneja el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA).

f) Cuando exista revaluación de activos se deberá indicar las bases bajo las cuales se efectuó dicha revaluación, o bien, proporcionar copia del avalúo correspondiente.

g) Estados financieros de los avalistas, con antigüedad no mayor de tres meses, debidamente firmados.

h) En su caso, estados financieros consolidados relativos al último ejercicio del Grupo Industrial a que pertenezca la empresa solicitante, acompañado de sus relaciones analíticas, preferentemente dictaminados.

i) Estados financieros con sus relaciones analíticas de la persona que avala el crédito solicitado.

### 2.2.3 Documentación Legal

Se deberá solicitar copia de los siguientes documentos:

a) Escritura Constitutiva de la sociedad, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio.

b) Testimonio de las modificaciones a la Escritura Constitutiva habidas hasta la fecha.

c) Poderes otorgados a las personas que representan a la sociedad, con sus datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio.

d) Libro de Actas de Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

e) Contratos: de crédito, tecnología, arrendamiento, compra-venta de maquinaria y equipo.

f) Escritura de bienes inmuebles del solicitante, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

g) Declaraciones del Impuesto al Ingreso de la Sociedades Mercantiles, del Impuesto al Valor Agregado, relativas a los tres últimos ejercicios; en su caso, Declaración Anual de Personas Físicas.

h) Certificado de libertad de gravamen, diez días antes de la firma y protocolización del contrato del crédito respectivo.

i) En algunos casos, copia de las facturas de los bienes muebles que constituyen los activos de la empresa, para aquéllas que ya están operando.

j) Con relación a los bienes objeto de la garantía del crédito se requiere lo siguiente:

- Copia de las escrituras de los bienes inmuebles con datos del Registro Público de la Propiedad.
- Última boleta del pago del Impuesto Predial y de los derechos de agua de los bienes inmuebles.
- Avalúo practicado recientemente, por Institución de Crédito autorizada, sobre el inmueble y los bienes que forman el activo fijo.
- Póliza de Seguro, endosada a favor de la institución de crédito autorizada, sobre el inmueble y los bienes que forman el activo fijo.
- Póliza de Seguro, endosada a favor de la institución de crédito, que ampare la totalidad de los bienes que forman la unidad industrial propiedad de la acreditada, cuyo importe no podrá ser menor al monto del crédito.

k) En el caso de que la empresa forme parte de un grupo industrial, copia de las Escrituras Constitutivas y último aumento de capital social de cada una de las empresas del grupo.

l) Del aval se requieren datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y avalúo de sus bienes inmuebles.

Una vez que se cuente con la documentación que el cliente debe proporcionar, la cual ha sido enunciada anteriormente, la institución procederá a tramitar la autorización del crédito mediante la elaboración de un estudio de crédito, que será el documento que se presentará ante el funcionario o Comité de Crédito correspondiente, en donde se dará solución a la petición del solicitante.

En el área de crédito se manejan normas o reglas de carácter general aplicables a la documentación que les fue presentada, con la finalidad de evaluar si dicha documentación y la información que la misma contiene cumplen satisfactoriamente con su propósito.

Dichas normas de crédito son las siguientes:

a) SOLICITUD DE INFORMES.- A través de este medio se inicia el trámite de la obtención de datos relativos al cliente, los cuales son esenciales para formarse una idea o criterio del solicitante en cuanto a sus antecedentes, tanto operativos como de solvencia y moralidad.

Para cumplir con su objetivo, el investigador requiere de datos reales y exactos, por lo que es recomendable que el solicitante requisiere en forma correcta el formato de solicitud de crédito, ya que esto permitirá que el investigador realice ágilmente su labor. Además, para conveniencia del solicitante, entre mayores datos proporcione, más rápidamente se obtendrá la información requerida, y por consecuencia el dictamen correspondiente se expedirá con mayor prontitud.

b) FUENTES DE INFORMACIÓN.- Uno de los aspectos que influyen primordialmente en la toma de decisiones para el otorgamiento del crédito, es la evaluación de la información que deberá obtenerse sobre el solicitante, la cual proviene de diversas fuentes de información.

Dicha información permite formarse una idea sobre la actuación que ha tenido el cliente en otros medios, así como el concepto que de él tienen sus acreedores o proveedores. Lo anterior, aunado a los antecedentes personales o sociales, constituye un valioso elemento para determinar en un momento dado si el solicitante es o no sujeto de crédito.

Existen las siguientes fuentes de información:

**DIRECTA.-** Esta es la forma idónea para obtener y validar la moralidad mercantil del solicitante de crédito; los medios a través de los cuales es posible obtener esta información son:

#### 1.- ENTREVISTA PERSONAL

Las ventajas de este medio no son igualadas por ningún otro método, ya que de la habilidad del funcionario bancario para obtener la información deseada depende en gran parte que sea posible medir el riesgo del crédito, atendiendo a las cualidades y aptitudes empresariales del solicitante.

En el curso de la conversación se deberán tocar problemas tales como: contratación y retribución de la mano de obra, control y manejo de inventarios, causas que han influido en la obtención de los resultados mostrados en los estados financieros, mercado de sus productos.

## **2.- CORRESPONDENCIA**

Este medio es complementario del anterior, el cual se utiliza en aquellos casos en que la información personal se dificulta, ya sea por la distancia que separa a la fuente de información de la institución, o por tratarse de información complementaria.

## **3.- INVESTIGADORES**

Son personas especializadas en esta tarea, y su labor consiste en recabar toda la información que sea posible obtener de otras fuentes sobre las condiciones morales, aptitudes empresariales y condiciones generales del solicitante, incluyendo arraigo, tanto en la localidad como en su actividad específica.

**INDIRECTA.-** La información se obtiene mediante petición escrita o investigación de determinadas fuentes que se juzguen necesarias, dependiendo de alguna característica especial del sujeto de crédito; las fuentes pueden ser las siguientes:

### **1.- REGISTROS PÚBLICOS**

En estas oficinas se puede investigar la fecha de constitución de la sociedad, principales accionistas, capital social y sus modificaciones, créditos preferentes y sus garantías correspondientes, otros gravámenes o limitaciones a sus bienes, como son embargos, órdenes judiciales, juicios.

## **2.- INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

Se recurrirá a esta fuente cuando el solicitante mantenga relaciones con otras instituciones de crédito, con el objeto de saber la experiencia en el manejo de dichas relaciones, las cuales pueden ser: de depósito, de inversión, negocios fiduciarios, usuario de crédito.

## **3.- SERVICIO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CRÉDITO BANCARIO (SENICREB)**

Se obtendrá información referente a las responsabilidades que en materia de crédito tiene el solicitante en el Sistema Bancario Nacional.

## **4.- REFERENCIAS COMERCIALES**

Otras de las fuentes para obtener información del concepto moral que se tiene del solicitante, son los proveedores, clientes o competidores del ramo. Se investigará cómo se han desenvuelto sus relaciones mercantiles y cómo ha cumplido sus compromisos.

## **5.- PERIÓDICOS, REVISTAS ESPECIALIZADAS Y DIRECTORIOS INDUSTRIALES**

Estas fuentes también pueden ser consultadas para aclarar algunos de los datos que haya proporcionado el solicitante.

Cuando se haya verificado que la información proporcionada por el cliente es suficiente, veraz y confiable, el expediente respectivo es turnado al Departamento de Análisis de Crédito, en donde se procederá a evaluar las cifras contables-financieras contenidas en la solicitud de crédito y en la información complementaria.

En dicho departamento se deben determinar puntos de interés representativos, para seleccionar el tipo de análisis y estar en posibilidades de concluir, opinar y sugerir acerca de: la situación financiera de la empresa, del desempeño de la administración, del análisis de las políticas financieras, de la corrección de estrategias y acciones, del diagnóstico de la empresa, y en conclusión, de la autorización o rechazo del crédito solicitado.

### **III Metodología del Análisis e Interpretación de Estados Financieros**

Para establecer un juicio sobre la situación financiera de una empresa, se requiere analizar la información presentada en los estados financieros de la misma, lo cual se realiza mediante la aplicación de técnicas y procedimientos matemáticos que conforman lo que se conoce como análisis de estados financieros.

Sin embargo, las relaciones que se establecen entre sus cifras únicamente arrojan datos fríos, ciertos y lógicos, por lo que es necesario interpretar dichas cifras para conocer aciertos y deficiencias, con la finalidad de tomar las decisiones a que haya lugar para corregir las irregularidades financieras detectadas.

#### **3.1 Concepto de Análisis Financiero**

El C.P. Jaime A. Acosta Altamirano en su libro titulado ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA I, establece que: "El análisis de los estados financieros es la distinción y separación de los elementos financieros que forman la estructura de una empresa y, consecuentemente, su comparación con el todo<sup>o</sup> que forman parte, señalando el comportamiento de dichos elementos en el transcurso del tiempo; estudio encaminado a la calificación, como síntesis del equilibrio financiero y la productividad de un negocio, en términos cuantitativos".

Por su parte, el C.P. Roberto Macías Pineda señala que: "El análisis de los estados financieros es un estudio de las relaciones que existen entre los diversos elementos financieros de un negocio, manifestados por un conjunto de estados contables pertenecientes a un mismo ejercicio, y de las tendencias de esos elementos mostradas en una serie de estados financieros correspondientes a varios períodos sucesivos".

El C. P. Alfredo Pérez Harris, en su libro titulado LOS ESTADOS FINANCIEROS: SU ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN, menciona que: "El análisis de los estados financieros, es la obtención de suficientes elementos de juicio para apoyar las opiniones que se hayan formado con respecto a los detalles de la situación financiera y de la productividad de la empresa".

Para estar en posibilidad de emitir un concepto propio de análisis financiero, es necesario conocer el significado de los siguientes términos:

- ANÁLISIS.- Es la separación y distinción de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios constitutivos.
  
- FINANZAS.- Es la técnica encaminada a la obtención del dinero al más bajo costo posible, su manejo y aplicación, de tal manera que permita la consecución de los objetivos de la empresa.

Considerando los conceptos anteriores, se puede establecer que el análisis financiero es: "El examen de los elementos contenidos en los estados financieros de una entidad, relativos a un ejercicio o varios ejercicios

sucesivos, mediante relaciones establecidas entre sus rubros, para conocer el comportamiento que ha tenido en función a su productividad, rentabilidad y necesidades financieras para el logro de sus objetivos".

### 3.2 Objetivos del Análisis Financiero

En términos generales, los objetivos que persigue el análisis financiero son:

- a) Obtener suficientes elementos de juicio que permitan apoyar las opiniones que se emitan sobre la situación financiera y los resultados obtenidos.
- b) Planear adecuadamente la obtención de recursos, derivados de fuentes de financiamiento internas o externas.
- c) Que el nivel de endeudamiento esté acorde a las necesidades financieras del ente económico, vigilando el adecuado equilibrio de su estructura financiera.
- d) Determinar la inversión necesaria a realizar en capital circulante y permanente.
- e) Mostrar un panorama sobre los éxitos y problemas de la empresa.
- f) Permitir el conocimiento sobre la situación futura de la empresa, así como dar solución a los probables problemas que se susciten.

### 3.3 Clasificación de los Métodos de Análisis Financiero

Los métodos de análisis más conocidos y de aplicación práctica son los siguientes:

- Verticales
- Horizontales
- Punto de Equilibrio
- Análisis factorial

### 3.3.1 Verticales

Son aquéllos que se aplican a la información referente a una fecha o período de tiempo determinado. Razones simples, estándar, y porcentos integrales.

#### 3.3.1.1. Razones Simples

Matemáticamente se llama razón a la relación que existe entre dos cantidades de la misma especie.

Por su parte, en el MANUAL DEL CONTADOR DE W. A. PATON, se dice que: "Razón es el método que consiste en establecer las relaciones de las partidas y de los grupos de partidas entre sí, por medio de los resultados de diversos cálculos matemáticos".

Por lo tanto, el método de razones simples consiste en relacionar una partida con otra, o bien, un grupo de partidas con otro grupo de partidas a través de su cociente, a fin de determinar probabilidades o tendencias, señalar puntos débiles en el negocio y sus principales fallas, siempre que se tenga

cuidado de escoger relaciones significativas entre las cantidades o rubros seleccionados.

## CAPACIDAD DE PAGO

Mediante las razones que integran este grupo se mide la posibilidad que tiene la empresa para hacer frente a sus compromisos a corto plazo.

**-SOLVENCIA.-** Determina la posibilidad que tiene la empresa de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con la totalidad de sus activos circulantes.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

El índice señala que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, cuenta con determinada cantidad de pesos para cubrir dichas obligaciones.

**-LIQUIDEZ.-** Determina la capacidad que tiene la empresa para hacer frente a sus compromisos a corto plazo, considerando únicamente sus activos de fácil realización.

### Cálculo de la razón

#### Activo Circulante - Inventarios Pasivo Circulante

El índice señala que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, cuenta con determinada cantidad de pesos para hacer frente a dichas obligaciones, considerando exclusivamente sus activos de fácil realización.

**-CAPITAL DE TRABAJO.-** Determina el número de unidades monetarias con que cuenta la empresa para desarrollar sus actividades propias de operación, provenientes tanto de recursos propios como ajenos, sin considerar las que se encuentren comprometidas con el pasivo a corto plazo.

### Cálculo de la razón

#### Activo Circulante - Pasivo Circulante

El resultado indica el número de unidades monetarias con que cuenta la empresa, después de haber hecho frente a sus compromisos a corto plazo, para seguir llevando a cabo sus operaciones.

**-MARGEN DE SEGURIDAD.-** Determina la posibilidad de que la empresa pueda hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con su capital de trabajo.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Capital de Trabajo}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

El índice señala que por cada peso de pasivo circulante se cuenta con determinada cantidad de pesos de capital de trabajo, para hacer frente a sus obligaciones.

## INDICES DE ROTACIÓN

Estas razones tienen como finalidad establecer la frecuencia con que son renovadas o repuestas las existencias de inventarios como consecuencia de la eficiencia operativa de la empresa, así como la periodicidad de la convertibilidad de las cuentas por cobrar o por pagar.

**-ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR.-** Determina el número de veces o días en que las cuentas por cobrar se convierten en efectivo durante el ejercicio.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Ventas netas a crédito}}{\text{Promedio de Cuentas por Cobrar}} = \text{veces}$$

$$\frac{\text{Número de días del Período}}{\text{Número de veces}}$$

El índice señala el tiempo promedio en días que se tardan las

cuentas por cobrar para convertirse en efectivo, es decir, el periodo de financiamiento que la empresa concede a sus clientes.

**-ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR.-** Determina el número de veces o días en que las cuentas por pagar tienen que cubrirse durante el ejercicio.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Compras Netas a Crédito}}{\text{Promedio de Cuentas por Pagar}} = \text{ veces}$$

$$\frac{\text{Número de Días del Período}}{\text{Número de Veces}}$$

El índice señala el número de días en que las materias primas deben ser repuestas durante el ejercicio.

**-ROTACIÓN DE PRODUCCIÓN EN PROCESO.-** Determina la duración promedio del proceso de transformación fabril de la planta.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Costo de Producción}}{\text{Promedio de Inventarios de Producción en Proceso}} = \text{ veces}$$

$$\frac{\text{Número de Días del Período}}{\text{Número de veces}}$$

El índice señala el número de días en que el área productiva requiere del abastecimiento de materia prima, para continuar con el ritmo de producción actual.

**-ROTACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS.-** Determina el tiempo promedio que tardan los inventarios de artículos terminados para ser vendidos.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Promedio de Inventarios de Productos Terminados}} = \text{veces}$$

$$\frac{\text{Número de Días del Período}}{\text{Número de veces}}$$

El índice señala el número de días en que el almacén de productos terminados deberá abastecerse, con la finalidad de satisfacer la demanda existente.

**-CICLO FINANCIERO DE OPERACIÓN.-** La suma del resultado de las razones de ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR y de INVENTARIOS, en días, nos indica el tiempo promedio en que tarda el dinero invertido en materias primas en convertirse en efectivo, al recuperarse el importe de la venta del producto terminado.

Cálculo de la razón

Rotación de Cuentas por Cobrar + Rotación de Inventarios

El índice señala el promedio en días, en que la empresa recupera su inversión en materia prima.

## RENTABILIDAD

Estas razones se refieren al rendimiento económico, en términos monetarios, de los recursos totales que maneja una empresa.

**-EN FUNCIÓN DEL ACTIVO TOTAL.-** Determina el rendimiento de la inversión que se tiene en el activo total, es decir, el porcentaje de utilidad que se obtiene en el empleo de todos los recursos, tanto propios como ajenos.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Utilidad neta} + \text{Gastos financieros}}{\text{Activo Total}}$$

El índice señala que por cada peso invertido en el activo total se generó un rendimiento de "X" porcentaje.

**-EN FUNCIÓN DE VENTAS NETAS.-** Determina el margen de

utilidad obtenido en cada peso de ventas.

Cálculo de la razón

Utilidad Neta  
Ventas Netas

El índice señala que por cada peso de ventas netas se generó un rendimiento de "Y" porcentaje.

-EN FUNCION DE CAPITAL CONTABLE.- Determina el rendimiento de la inversión total de los accionistas.

Cálculo de la razón

Utilidad Neta  
Capital Contable

El índice señala que por cada peso de capital propio se generó un rendimiento de "Z" porcentaje.

-EN FUNCIÓN DE CAPITAL SOCIAL.- Determina el rendimiento del capital suscrito por los accionistas.

Cálculo de la razón

Utilidad neta  
Capital Social

El índice señala que por cada peso suscrito por los accionistas se generó un rendimiento de "W" porcentaje.

- EN FUNCIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO.- Determina el rendimiento obtenido mediante el manejo del capital de trabajo.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital de trabajo}}$$

El índice señala que por cada peso de capital de trabajo se generó un rendimiento "X" de porcentaje.

-EN FUNCIÓN DEL ACTIVO FIJO.- Determina el rendimiento obtenido por la inversión permanente.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Utilidad neta} + \text{Gastos Financieros}}{\text{Activo Fijo Neto}}$$

El índice señala que por cada peso que se tiene de inversión permanente se generó un rendimiento de "Y" porcentaje.

## PRODUCTIVIDAD

Estas razones se refieren al grado de aprovechamiento de los recursos materiales y humanos con que cuenta una empresa.

**-EN FUNCIÓN DEL ACTIVO FIJO.-** Determina el grado de aprovechamiento en la utilización del activo fijo.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Fijo}}$$

El índice señala que por cada peso invertido en activo fijo se obtuvo un ingreso por ventas de equis pesos.

**-EN FUNCION DEL CAPITAL CONTABLE.-** Determina el grado de efectividad logrado por la empresa en el manejo de recursos propios.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Capital Contable}}$$

El índice señala que por cada peso de recursos propios se obtuvo ingresos por ventas de equis pesos.

**-EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS.-** Determina el grado de aprovechamiento logrado por la empresa en el manejo de recursos humanos.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Número de Empleados}}$$

El índice señala la participación de cada empleado en la obtención de ingresos por ventas, es decir, cuántos pesos generó cada empleado en su actividad.

-EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE AGENTES VENDEDORES.- Determina el grado de eficiencia de los agentes vendedores en el desarrollo de su actividad.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Número de Agentes Vendedores}}$$

El índice señala el promedio de ventas realizado por cada agente vendedor.

-EN FUNCIÓN DEL IMPORTE PAGADO A LOS AGENTES VENDEDORES.- Determina la razonabilidad del importe pagado a agentes vendedores.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Importe pagado a Agentes Vendedores}}$$

El índice señala que por cada peso pagado a agentes vendedores se obtuvo equis pesos de ingresos por ventas.

## ESTRUCTURA FINANCIERA Y ESTABILIDAD

Con estas razones se determina la participación de propietarios en el activo total de la empresa, la proporción en que ésta ha sido financiada por terceros, y la efectividad con que ha utilizado sus recursos.

- PARTICIPACIÓN DE LOS PROPIETARIOS.- Determina la participación de la inversión de los accionistas en el total de los activos de la empresa.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Activo Total}}$$

El índice señala que por cada peso invertido en el activo total, equis centavos corresponden a recursos propios.

- PARTICIPACIÓN DE TERCEROS.- Determina la participación de los recursos ajenos en el total de activos de la empresa.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo Total}}$$

El índice señala que por cada peso invertido en el activo total, equis centavos corresponden a recursos de terceros. Es decir, se determina el grado de endeudamiento de la empresa.

- APALANCAMIENTO.- Determina la participación de los intereses ajenos en la empresa con relación a los intereses de los propietarios.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Capital Contable}}$$

El índice señala que por cada peso invertido de recursos propios, se obtuvo equis pesos de financiamiento de terceros.

Por otra parte, esta razón a la inversa, o sea CAPITAL CONTABLE entre el PASIVO TOTAL, muestra las veces que con el capital propio de los accionistas se puede liquidar el pasivo total de la empresa.

- SEGURIDAD A LARGO PLAZO.- Determina la seguridad de cubrir el pasivo fijo con la inversión permanente de la empresa.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Activo Fijo}}{\text{Pasivo Fijo}}$$

El índice señala que por cada peso de pasivo a largo plazo, la empresa cuenta con equis pesos de inversión en el activo fijo como respaldo de dichos pasivos.

- INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS.- Determina el grado de participación de los propietarios en la inversión permanente de la empresa.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Activo Fijo}}$$

El índice señala cuántos pesos de capital propio se tienen invertidos en el activo fijo.

- **ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES.**- Determina la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus cargas financieras.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Utilidad antes de Impuestos} + \text{Gastos financieros}}{\text{Gastos Financieros}}$$

El índice determina los recursos monetarios con que cuenta la empresa para cubrir los gastos financieros relativos a futuros financiamientos externos.

- **INVERSIÓN INMOBILIARIA.**- Determina en qué grado la empresa tiene garantías en inmuebles para respaldar la obtención de crédito.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Terrenos} + \text{Edificios}}{\text{Activo Total}}$$

El índice señala que por cada peso de activo total, equis centavos están invertidos en inmuebles.

- GRADO DE MECANIZACIÓN.- Determina en qué medida la empresa ha destinado recursos a la inversión en maquinaria y equipo industrial.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Maquinaria y Equipo}}{\text{Activo Total}}$$

El índice señala que por cada peso de activo total, equis centavos están invertidos en bienes muebles que se utilizan para desarrollar su actividad fabril.

- INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN.- Determina en qué medida la empresa canalizó recursos a la adquisición de la inversión permanente.

Cálculo de la razón

$$\frac{\text{Activo Fijo}}{\text{Activo Total}}$$

El índice señala que por cada peso de activo total, equis centavos se encuentran invertidos en activos fijos.

### 3.3.1.2 Razones Estándar

Una vez determinadas las razones simples, es importante compararlas con medidas estándar, debido a que la información obtenida es insuficiente para obtener conclusiones sobre el adecuado manejo de los recursos de la empresa.

Las razones estándar son el promedio de una serie de razones simples, que se calculan utilizando los valores que se consideran más adecuados para determinar el nivel óptimo al cual se trata de llegar para alcanzar los objetivos deseados.

La función de los estándares es servir como instrumento de control y medida de eficiencia, con lo cual podrá determinarse si la empresa se encuentra dentro de los objetivos fijados, o si se ha alejado de ellos, en cuyo caso tendrá que investigarse las causas que originaron las desviaciones.

Las razones estándar se clasifican en:

- INTERNAS.- Se obtienen de estados financieros de la misma empresa relativos a distintas fechas o periodos.
  
- EXTERNAS.- Se determinan de estados financieros a la misma fecha o período, correspondientes a diversas empresas del mismo giro.

Los métodos que se aplican para determinar las razones estándar son:

- Media Aritmética
- Mínimos Cuadrados
- Logaritmos
- Gráficas

Sin embargo, el uso de las razones estándar puede llevar a comparaciones equivocadas, ya que su cálculo adolece de las siguientes limitaciones:

- Aplicación de diferentes criterios en la elaboración de los estados financieros.
- Se formulan con cifras de negocios con diferente magnitud, estructura financiera y de política de operación de las empresas.
- Existe dificultad para la obtención de datos de otras empresas por razones confidenciales y la falta de estadísticas confiables.
- Utilización de datos financieros de empresas con ejercicios anuales que terminan en diferentes fechas.

### 3.3.1.3 Porcientos Integrales

Este método consiste en reducir a porcentajes cada uno de los renglones de los estados financieros, con la finalidad de determinar la proporción que guardan en relación con el todo. Es decir, con base en el axioma matemático de que "el todo es igual a la suma de sus partes", la cantidad base se considera como el 100% y se compara cada cuenta o rubro para obtener el porcentaje que representa de ese total.

Este método también es conocido con los siguientes nombres:

- Método de porcentos comunes
- Método de reducción a porcentos

Las ventajas en la aplicación de este método son las siguientes:

- Visualización completa de la estructura financiera de la empresa.
- Facilita la memorización de cifras o rubros de los estados financieros.
- Permite comparar las cifras con las relativas a empresas del mismo giro.
- Los estados financieros convertidos en porcentos integrales no cambian si éstos son expresados en moneda extranjera, ya que su proporción sigue siendo idéntica.
- Permite la comparación con presupuestos.

La aplicación de este método puede ser:

- **TOTAL.**- Comprende estados financieros en su estructura completa. En el Balance General se deben considerar como base de comparación el total del activo y el del pasivo y capital; en el Estado de Resultados la base de comparación en el total de ventas netas.
- **PARCIAL.**- Se aplica a rubros específicos de los estados financieros, tales como: estructura del activo circulante, de la cartera de clientes clasificada por antigüedad de saldos, del inventario, del pasivo

circulante, del capital contable, del costo de producción y ventas, de las relaciones analíticas de gastos.

Cabe hacer notar que este método tiene el carácter de exploratorio, y que deberá ser complementado con otros análisis posteriores.

### 3.3.2 Horizontales

Son aquéllos que se basan en los datos proporcionados por estados financieros referidos a varios ejercicios sucesivos. Control de presupuestos, aumentos y disminuciones, y tendencias.

#### 3.3.2.1 Control de Presupuestos

Este método consiste en la comparación de los estados financieros reales con los presupuestados, debiendo evaluar las circunstancias que originaron las desviaciones detectadas y, en su caso, proponer las medidas correctivas para subsanar las anomalías existentes.

Al utilizar este método es importante considerar algunos factores que pudieron haber influido en la determinación de las desviaciones detectadas, tales como:

- Condiciones inflacionarias, ya que éstas repercuten en una baja en el poder adquisitivo de la moneda.

- Medidas restrictivas en cuanto a la obtención de financiamiento, así como incrementos sustanciales en las tasas de interés.

Período que abarcan los estados financieros, ya que existen meses en los cuales se concentran algunas operaciones de la empresa, como pueden ser ventas de temporada, abastecimiento cíclico de materia prima; es decir, se debe considerar el ciclo económico de la empresa.

La utilidad de este método queda sujeta a que en la configuración del presupuesto no se hayan trazado planes demasiado optimistas, sino que deben ser formulados basándose en amplios estudios y estableciendo metas que sean susceptibles de lograrse.

Una vez que se hayan analizado las causas de las variaciones significativas, la acción siguiente deberá estar enfocada a: corregir los resultados no satisfactorios, fomentar los resultados positivos, o bien, corregir un presupuesto inadecuado.

#### 3.3.2.2 Aumentos y Disminuciones

Este método radica en la comparación de dos estados financieros correspondientes a distintas fechas o períodos, con el objetivo de obtener las variaciones que permitan conocer y examinar el porqué de los cambios habidos en la empresa y así facilitar su estudio.

En la elaboración de los estados financieros comparativos, es importante vigilar que los estados que sirvieron de base hayan sido formulados de acuerdo a los mismos principios de contabilidad, ya que cualquier desviación en los métodos de valuación o de presentación, traería como consecuencia que → estas comparaciones perdieran su valor. Por lo tanto, dichos estados financieros deben referirse a períodos de tiempo iguales y preferentemente al ciclo anual de operaciones.

Después de haber obtenido los aumentos y disminuciones como resultado de la comparación de los estados financieros, es necesario seleccionar para su estudio e investigación aquellas variaciones que muestren cambios importantes, considerando éstas en forma individual o en conjunto cuando se encuentren directamente relacionadas.

En la evaluación de los cambios habidos en el estado de resultados, se debe analizar el aumento real en unidades producidas y vendidas, o en caso contrario su disminución, y por separado el aumento en los precios de venta.

Para obtener resultados satisfactorios con la aplicación de este método, es necesario contar con información complementaria suficiente que permita establecer el porqué de los cambios operados, ya que sin ella la utilidad de los estados comparativos es relativa y pueden propiciar interpretaciones equívocas.

### 3.3.2.3. Tendencias

Este método complementa al de aumentos y disminuciones ya que los cambios surgidos de un ejercicio a otro no son determinantes, puesto que pueden estar influenciados por causas especiales como: número de unidades vendidas, valor adquisitivo de la moneda, oferta y demanda, cambio de administración en la empresa; por lo tanto, resulta más significativo el estudio de las tendencias para determinar la trayectoria que ha seguido la empresa en el transcurso de los últimos años.

El método de tendencias consiste en que mediante el uso de números relativos, se muestre el movimiento de los elementos significativos de los estados financieros de varios períodos en relación a un ejercicio base, cuyo valor se reduce a 100%.

Una vez aplicado el método de tendencias a los estados financieros de la empresa, y si ésta tiende a desviarse cada vez más en sentido negativo de lo que se considera razonable, se puede concluir lo siguiente:

- La Dirección no ha tomado las acciones correctivas necesarias, o bien éstas no han sido eficaces.
- La empresa no cuenta con personal idóneo para el desarrollo de sus funciones.
- Las condiciones externas, obstaculizan el logro de sus objetivos.

### 3.3.3 Punto de Equilibrio

Esta técnica es una de las más utilizadas por los empresarios, ya que es empleada como instrumento de planificación de utilidades, de la toma de decisiones y de la resolución de problemas, mide la rentabilidad por línea de producto, ayuda a calcular los precios de venta a nivel competitivo, a mejorar la mezcla de productos, así como determinar la conveniencia de nuevas inversiones.

El punto de equilibrio es la cifra de ventas que se requiere alcanzar para cubrir los costos y gastos de la empresa, es decir, el momento o punto económico en que una empresa no generó ni utilidad ni pérdida.

Su determinación requiere del conocimiento de los siguientes elementos:

- **VENTAS.**- Son los ingresos derivados de la actividad de la empresa.
  
- **COSTOS VARIABLES.**- Son aquellas erogaciones que varían en proporción directa al volumen de la producción y de las ventas, considerándose entre éstos: materia prima, mano de obra directa, comisiones, material de empaque.

Las características de este tipo de costos son:

- 1.- Si no hay producción no existe costo variable.
- 2.- Con respecto a la unidad de producción se mantienen constantes,

y con relación al volumen de producción y ventas son variables.

3.- No está en función del tiempo.

- **COSTOS FIJOS.-** Son aquellas erogaciones que permanecen constantes sin importar las fluctuaciones en la producción y ventas, como son: rentas, depreciación en línea recta, sueldos de administración, pago de intereses.

Este tipo de costos tienen las siguientes características:

- 1.- Existen costos fijos sin que importe el volumen de la producción.
- 2.- Los costos fijos no cambian si no existe un cambio significativo y permanente en la capacidad productiva de la empresa.
- 3.- Los costos fijos están en función del tiempo.

#### FÓRMULA DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

$$P.E. = \frac{C.F.}{\% C.M.}$$

Para conocer el valor de % C.M., se tiene que aplicar cualquiera de las siguientes fórmulas:

$$\% C.M. = \frac{P.V. - C.V.}{P.V.}; \quad 1 - \frac{C.V.}{V}; \quad \frac{V + C.F.}{V}; \quad \frac{C.M.}{P.V.}$$

Para obtener la utilidad deseada, se aplica la siguiente fórmula:

$$P. E. = \frac{C.F. + U}{\% C.M.}$$

## SIGNIFICADO DE LITERALES:

P. E.	Punto de Equilibrio en pesos
% C.M.	Porcentaje de Contribución Marginal.
C. F.	Costos Fijos en pesos (Costos y Gastos).
C. M.	Contribución Marginal Unitaria en pesos.
P. V.	Precio de Venta Unitario en pesos.
C. V.	Costos Variables en pesos (Costos y Gastos).
V.	Ventas en pesos.
U.	Utilidad en pesos

### 3.3.4 Análisis Factorial

Este método consiste en cuantificar la contribución de cada factor, tanto interno como externo, que de alguna manera u otra influyen en el resultado de las operaciones de una entidad.

- FACTORES INTERNOS.- Son aquéllos cuya intervención es determinada por la Dirección de la Empresa y por lo tanto, son controlados dependiendo de las necesidades de la misma.

- FACTORES EXTERNOS.- Son aquéllos que por su naturaleza están fuera del control de la empresa y por consiguiente su intervención depende de fenómenos físicos, económicos, políticos y sociales.

Los factores de operación son los siguientes:

A.- MEDIO AMBIENTE.- Es el conjunto de elementos externos que sirven para evaluar la adecuada ubicación de la empresa.

Los elementos que lo integran son: físicos, de orden económico y tendencias políticas y sociales.

El objetivo del estudio del MEDIO AMBIENTE es informar en forma oportuna, fehaciente y accesible a la Dirección de la Empresa, de la infraestructura económica, aspectos políticos y sociales que sirvan de apoyo para la toma de decisiones; algunos de los factores que se deben evaluar en dicho estudio son los siguientes:

- Condiciones climatológicas.
- Comunicaciones en la región que se opera o desea operar.
- Facilidades para operar de parte de las asociaciones, cámaras comerciales e industriales, organizaciones políticas.
- Actitud o política del Gobierno Federal con respecto a la actividad de la empresa y la zona geográfica en que se ubica.

B.- DIRECCIÓN.- Es el elemento de la administración que encausa la voluntad de cada miembro de la empresa, a efecto de realizar correctamente las acciones y planes apropiados para el logro de los objetivos fijados.

Sus elementos son: autoridad, coordinación y supervisión.

El objetivo del estudio de la DIRECCIÓN es lograr que se cumpla la planeación trazada a través de estos tres elementos, para lo cual se requiere fijar con claridad los límites de mando, determinando qué debe hacerse, cómo debe hacerse y vigilar que se haga. Los factores a evaluar son, entre otros, los siguientes:

- Las causas que determinaron la selección de la actividad de la empresa.
- Ventajas y desventajas más sobresalientes respecto a la situación de la empresa, considerando su forma de constitución, estructura del capital, tipo de actividad, que influyan en la estructura financiera y organización de la empresa.
- Objetivos propuestos y, en su caso, en qué forma se desean alcanzar o bien si han sido alcanzados.

C.- PRODUCTOS Y PROCESOS.- Consiste en diseñar los productos y servicios a desarrollar por la empresa, y establecer la técnica que deberá emplearse en los distintos procesos de producción.

En este factor se consideran los siguientes elementos: bienes y servicios, tecnología e investigaciones.

El objeto del estudio de los PRODUCTOS Y PROCESOS es la producción de bienes y servicios que cubren la demanda existente en el mercado, vigilando que el rendimiento de la inversión sea el que se haya

considerado suficiente, estableciendo al mismo tiempo las técnicas adecuadas para su proceso. Los factores que se analizan son:

- Planes existentes, respecto a la calidad del producto o servicio, precios de venta, volumen de producción y de compras, forma de presentación al público.
- Aceptabilidad de los productos y servicios, evaluando su posición ante la competencia, debiendo analizar las causas que determinan su grado de penetración en el mercado, ya sean positivas o negativas.
- Principales ventajas y desventajas de la técnica empleada en la producción y en la política de compras, procurando mejorar la calidad del producto o servicio.
- Política encaminada al aprovechamiento de subproductos, desperdicios y desechos.

D.- **FUNCIÓN FINANCIERA.**- Se refiere al manejo adecuado de las fuentes de recursos, propios y ajenos, utilizados en la empresa.

Sus elementos son: planeación financiera, fuentes de financiamiento y condiciones respecto de plazos y costo del capital ajeno.

Este factor tiene como objetivo determinar la inversión propia necesaria, su rendimiento y la obtención de recursos ajenos en las condiciones más ventajosas. Los factores que se consideran en el estudio son:

- Presupuesto de los recursos necesarios para realizar la totalidad de las operaciones.
- Determinar las ventajas y desventajas de utilizar recursos propios, o bien, recurrir a fuentes de financiamiento externo.
- Evaluar la correcta aplicación de los recursos en inmuebles, maquinaria y equipo, materias primas.
- Vigilar que la información financiera permita calificar la correcta utilización de los recursos.

E.- **FACILIDADES DE PRODUCCIÓN.**- Consiste en evaluar la inversión en inmuebles, maquinaria y equipo.

Se deben estudiar los siguientes elementos: inversión necesaria en bienes permanentes, plan de reposiciones y de expansión.

El objetivo que se persigue con el presente factor, es determinar la cuantía de la inversión en bienes inmuebles, maquinaria y equipo, así como su reposición y planes de expansión que permita satisfacer los requerimientos en la empresa, a efecto de cumplir con los planes trazados, debiendo vigilar que dicha inversión no sea excesiva. Los factores a considerar son:

- Establecer la política presupuestal relativa a la inversión en activos fijos.
- Problemas que impiden el adecuado aprovechamiento de la capacidad de producción instalada.
- Seleccionar la maquinaria y equipo adecuado, a efecto de aprovechar sus ventajas tecnológicas.

F.- FUERZA DE TRABAJO.- Se refiere al elemento humano necesario para el desarrollo de las operaciones de la empresa.

Dicho factor considera los siguientes elementos: idiosincrasia de la población en que opera la empresa, preparación escolar, reclutamiento de personal, nivel de salarios y relaciones industriales.

El objetivo del estudio de la FUERZA DE TRABAJO es evaluar la correcta selección del personal idóneo para desarrollar las labores de la empresa, debiendo implantar cursos de capacitación que permitan formar especialistas a fin de mejorar la eficiencia del personal en el desarrollo de las labores que se le asignen, lo cual acarrea un beneficio mutuo y ayuda a conservar buenas relaciones obrero-patronales. Los factores que se consideran en el estudio son:

- Evaluar si existe mano de obra capacitada en la región en donde se desea operar o donde ya opera la empresa.
- Analizar el nivel de sueldos, vigilando que éstos correspondan a la responsabilidad asignada al personal.
- Establecer la política de empleo, capacitación de personal, reglamentación respecto a los accidentes de trabajo.
- Estudiar las principales causas por las que renuncia el personal.
- Plantear el ambiente laboral existente entre patrones, trabajadores y sindicato, y evaluar los problemas que se crean con respecto a aumentos de salarios u otras prestaciones.

**G.- MATERIAS PRIMAS.-** Es el elemento susceptible de ser transformado mediante el proceso productivo de la empresa.

En este factor se consideran los siguientes elementos: ubicación más conveniente para la empresa, programación de compras, proveedores más adecuados, control y manejo de las existencias y relación de dependencia en las funciones de producción y de ventas.

El objetivo del presente factor es dotar a la empresa de las materias primas necesarias para cumplir con la producción planeada, las cuales deberán ser adquiridas oportunamente mediante la selección de las mejores cotizaciones, cuya compra debe estar de acuerdo a las necesidades de producción y venta, evitando acumulaciones excesivas en inventarios. Los factores a evaluar en el estudio son:

- Considerar que exista la suficiente materia prima en la región en que opera o desea establecerse la empresa.
- Evaluar la política de compras, vigilando el oportuno abastecimiento de acuerdo a las necesidades de producción y venta.
- Evaluar el método establecido para controlar la distribución del material a los departamentos de producción y venta, así como el relativo al control de la existencia.
- Seleccionar a los proveedores considerando las mejores condiciones en cuanto a precios, calidad y plazos.
- Vigilar en forma sistemática las publicaciones de nuevas empresas que puedan surtir las materias primas requeridas por la em-

presa, y estar pendiente de los cambios habidos en los precios y aparición de materiales sustitutos.

H.- **PRODUCCIÓN.**- Es la actividad encaminada a transformar las materias primas en productos terminados para su venta.

Sus elementos son: sistema de fabricación, control de calidad, pronósticos de ventas, y patentes y marcas.

El objetivo que se persigue en el presente factor es conjugar los inmuebles, maquinaria y equipo disponibles con la mano de obra y las necesidades de compras y de ventas, para lograr una producción a los costos más bajos posibles controlando el volumen y la calidad de producción de acuerdo a las necesidades existentes en el mercado; los factores a evaluar son, entre otros, los siguientes:

- La utilización de técnicos capacitados en la programación de los sistemas de fabricación.
- Actualización de los avances tecnológicos relacionados con la actividad de la empresa.
- Qué parte de sus ganancias se destinan a trabajos de investigación.
- Métodos utilizados para el control del volumen de producción y para el control de calidad de la misma.
- Determinar las principales causas de desperdicios.
- Estudiar cuantitativa y cualitativamente la supervisión de las

operaciones fabriles.

- Determinar la capacidad instalada de los inmuebles, maquinaria y equipo y su aprovechamiento respectivo.

I.- **MERCADOTECNIA.**- Es el estudio sobre la demanda de los productos y las posibilidades de ampliar el mercado, considerando la fuerza de la competencia, implantación de la publicidad y medición de su efectividad para atraer la indiferencia de ciertos sectores del mercado.

En dicho factor se consideran los siguientes elementos: demanda del producto, potencialidad de nuevos mercados, competencia, publicidad y su efectividad, control del costo de distribución y pronósticos de venta.

Su objetivo consiste en planear las medidas adecuadas que hagan posible la colocación de los productos a un bajo costo de distribución, teniendo en consideración a la competencia y las necesidades del consumidor. Los factores que se consideran en el estudio son:

- La potencialidad del mercado evaluando las posibilidades de incrementar las ventas propias.
- Fijar las bases para el análisis de las ventas, que pueden ser: por municipios, por tipo de producto, por clientes.
- Controlar cuantitativamente las ventas incluyendo los pronósticos, análisis de mercado y de las operaciones de venta.
- Evaluar la tendencia de los precios de venta y si éstos se han visto afectados por la competencia.

- Determinar si la publicidad ha sido efectiva.
- Elaborar estudios sobre el costo de distribución de los productos.

**J.- CONTABILIDAD Y ESTADÍSTICA.-** Es el registro metódico de las operaciones de una empresa y la representación gráfica de los datos contables para estudiar su comportamiento.

En este factor se consideran los siguientes elementos: organización contable, informes y análisis y las representaciones estadísticas de los datos contenidos en la contabilidad.

El objetivo que se persigue al analizar el presente factor es constituir una fuente de información oportuna, fehaciente y accesible, que permita apoyar las políticas de operación de la empresa, complementando su presentación mediante representaciones estadísticas. Los factores que se consideran en el estudio son:

- La organización contable y los registros estadísticos deben responder a la finalidad de la información.
- En la organización contable y formulación de los registros estadísticos, debe intervenir un especialista en esa actividad.
- La terminación del ejercicio social debe coincidir con el ciclo anual de operaciones de la empresa.

### 3.4 Interpretación de Estados Financieros

#### 3.4.1 Concepto de Interpretación

El diccionario establece que interpretación significa: "Explorar o declarar el sentido de una cosa y principalmente el de textos faltos de claridad. Atribuir una acción a determinado fin o causa, comprender o expresar, bien o mal el asunto materia de que se trata".

Por su parte, González Fernández de Armas, señala que: "Interpretación consiste en la utilización de datos contables como punto de partida para descubrir hechos económicos relativos a un negocio, o sea la expresión de un criterio respecto a las cifras de los estados financieros, con relación a dicho análisis".

Considerando los conceptos anteriores, se puede establecer que: "La interpretación de estados financieros es la opinión que emite el analista sobre el examen de los mismos, con base en la información resultante de la aplicación de los métodos de análisis utilizados. Dicha operación es de carácter subjetivo ya que se fundamenta principalmente en la experiencia del analista y su calidad profesional".

#### 3.4.2 Subjetividad de la Interpretación

La apreciación que hace el analista sobre el desarrollo de una empresa en su conjunto, o bien de algunos de sus aspectos financieros, es resultante de

haber puesto en práctica determinados métodos de análisis, por lo que su opinión no será igual a la de otra persona que aplicó una metodología diferente.

Sin embargo, aun tratándose de personas cuya preparación profesional sea muy similar y que utilicen métodos de análisis iguales, se encontrará disparidad de criterios y opiniones respecto de las conclusiones que cada uno de ellos obtenga.

Por lo anterior, el análisis financiero técnicamente practicado derivará forzosamente en un conocimiento más preciso de la situación financiera de la empresa, y por lo tanto se minimizarán las divergencias de criterio que surjan entre los analistas, por lo que en esa forma se tenderá cada vez más a la objetividad de la interpretación de estados financieros.

### 3.4.3 Elementos de Juicio

La documentación y las pruebas sobre las cuales se apoyen las conclusiones, deben ser suficientes y válidas para estar razonablemente seguros de las mismas. Por lo mismo, es esencial aplicar un criterio de selección de la información desechando aquella que no tenga relevancia y que pueda distraer la atención del analista, ya que el factor cantidad puede ir en detrimento de la calidad de la información utilizada.

Este criterio de selección del analista se lo va dando la experiencia, el cual debe estar presente durante todo el proceso de análisis, debido a que al inicio del análisis es más difícil descartar algunos elementos que a primera vista no es posible precisar su utilidad, pero conforme se analiza y se profundiza en dicho proceso van ganando o perdiendo significado.

Cuando se efectúa el análisis financiero de una empresa, se está de hecho interpretando situaciones y acontecimientos de diversa índole. Por ello, no se puede afirmar que la interpretación es necesariamente el proceso con el cual concluye el análisis financiero, ya que en cuanto se percibe algún hecho de inmediato se hace un juicio, aunque *a priori*, y consecuentemente desde ese mismo momento se está efectuando la interpretación.

Para el analista de crédito los métodos de análisis financiero y la toma de decisiones sobre el otorgamiento del crédito son las funciones más importantes que desempeña, por lo que su resolución debe ser clara y concreta, ya que es su responsabilidad elegir aquella alternativa que represente las mayores ventajas tanto para el banco como para el solicitante, debiendo presentar su opinión en el informe de análisis que dirigirá a la persona que tomará la decisión final.

Para la elaboración de dicho informe el analista deberá considerar los siguientes aspectos:

- a) Normas del banco en materia de crédito y objetivos de la empresa solicitante.

- b) Establecer y evaluar las diversas posibilidades de solución.
- c) Seleccionar la mejor alternativa para el otorgamiento del crédito.
- d) Controlar los efectos de la resolución, cubriendo los siguientes aspectos:
  - Determinar la fuente de recursos que se utilizarán en la concesión del crédito.
  - Señalar los fondos que serán aportados por el solicitante para ejecutar el programa de inversión total.
  - Importe del crédito y destino del mismo.
  - Plazo y forma de amortización.
  - Plazo de disposición y calendario de ministraciones.
  - Tipo de interés y comisiones.
  - En su caso, determinación de la garantía del crédito.
  - Condiciones especiales del financiamiento.
  - Vigilancia del crédito desde su correcta utilización en función del destino, hasta su total liquidación.

#### 3.4.4 Informe de Análisis de Crédito

Dicho informe deberá ser dirigido al COMITÉ DE CRÉDITO, o al COMITÉ TÉCNICO en el caso de que se trate de un Fondo de Fomento, que es el órgano facultado por la Institución para decidir sobre el otorgamiento o rechazo del crédito.

Los elementos que contiene el informe de análisis de crédito son:

- a) Indicar el objetivo del trabajo desarrollado, señalando el nombre de la empresa solicitante y el tipo de crédito solicitado.
- b) Antecedentes de la empresa, mencionando: fecha de constitución, ubicación, actividad que desarrolla, capital social inicial y actual, nombre de los principales accionistas.
- c) Principales productos, aspectos de mercado, suministro de materias primas, políticas de compra y de venta.
- d) Alcance del trabajo, indicando la metodología utilizada en el análisis financiero, aplicado a la información contable-financiera presentada por el solicitante.
- e) Interpretación de los estados financieros, comentando los hechos relevantes de la situación actual de la empresa y la proyección de la misma.
- f) Con base en los puntos anteriores, el analista deberá emitir su opinión acerca de la autorización o rechazo del crédito, y en su caso proponer las condiciones a las que quedará sujeto su otorgamiento, lo cual servirá de apoyo para que el COMITÉ DE CRÉDITO tome la decisión respectiva.

#### **IV. Reexpresión de Estados Financieros**

##### **4.1 Antecedentes**

Los fenómenos económicos por los que atraviesa el país, principalmente por su inflación creciente, han propiciado que la información contenida en los estados financieros no refleje los valores reales en algunos de sus rubros, por lo que la apreciación y aplicación que se hace de éstos no es la adecuada, surgiendo la necesidad de reexpresar sus valores para que reflejen datos acorde a la situación actual.

##### **4.2 Objetivo**

Establecer las reglas relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en los estados financieros, que se ven afectados por la inflación.

##### **4.3 Métodos de Reexpresión**

Actualmente se cuenta con dos métodos para efectuar la reexpresión de los estados financieros:

- **MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.-** Consiste en convertir todos los saldos históricos en unidades con un poder de compra estándar, mediante saldos históricos ajustados a los

cambios expresados por un Índice General de Precios (emitido por el Banco de México), al final del período.

Las ventajas principales de este método son las siguientes:

- a) Resuelve un problema de medición al transformar pesos con diferentes montos de poder de compra en pesos con igual poder de compra.
- b) Accesible para toda clase de empresas y de rápida implantación.

Sus principales desventajas:

- a) No es objetivo en virtud de que no considera el estado físico actual del bien, sino que indistintamente se aplica sobre el valor histórico.
- b) Existe dificultad en la selección del índice adecuado, dado que tanto los precios al consumidor como los precios al mayoreo son índices incompletos que reflejan parcialmente el impacto inflacionario.

**- MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS.-** Consiste en expresar los cambios sufridos en el valor específico de los bienes individuales, sustituyendo el costo histórico de los mismos por su costo actual de reemplazo, o sea los valores actuales a la fecha a la cual se refieran los estados financieros.

Las ventajas que proporciona este método son las siguientes:

- a) Proporciona una imagen de la empresa más aproximada a la realidad.
- b) Evita la descapitalización de la empresa al asegurar el mantenimiento físico del capital.
- c) Permite enfrentar los costos actuales a los ingresos actuales.
- d) Se revelan los dos componentes de la utilidad: utilidad de operación y la utilidad realizable por ventas de activos fijos.
- e) Es más relevante la contabilidad ya que considera variaciones específicas.

Las principales desventajas son las siguientes:

- a) Es difícil obtener el valor actual de algunos activos.
- b) Su operación es más costosa.
- c) Trabaja con valores actuales, pero no completamente con unidades equivalentes en poder de compra.

La información obtenida en cada uno de estos métodos no es comparable ya que las bases y criterios empleados son diferentes; ante esta situación se considera conveniente que cada empresa podrá elegir entre estos dos aquél que de acuerdo con sus circunstancias, permite presentar una información más apegada a la realidad. Por razones de congruencia y con la finalidad de que las cifras que integran la información contable tengan significado, se recomienda no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios y de los activos fijos; y en caso de llevarse a cabo por

cuestiones prácticas la mezcla de referencia, sólo podrá efectuarse entre activos de naturaleza diferente y nunca de un mismo rubro de activos.

Las empresas que consoliden sus estados financieros deben manejar los mismos métodos de reexpresión ya que continúan vigentes las normas y disposiciones actualmente existentes en los diversos boletines para este propósito.

#### 4.4 Normas Generales

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación, se considera que deben actualizarse por lo menos los siguientes renglones:

- Inventarios y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada, y la depreciación del período.
- Capital Contable.

Dicha actualización, una vez efectuada, deberá incorporarse en el cuerpo de los estados financieros.

Además se debe determinar lo siguiente:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios.
- El costo integral de financiamiento. (Es el costo total de financia-

miento el cual, en época inflacionaria, además de los intereses, incluye el resultado por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

#### 4.4.1 Actualización de Inventarios y Costo de Ventas

##### A) VALUACIÓN

- De Inventarios.- La determinación del monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado, y en caso de existir inventarios previamente reexpresados, éstos serán los que se comparen contra el nuevo valor actualizado.

Método para determinar la actualización de los inventarios:

a) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.- Bajo este método, el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, emitido por el Banco de México.

b) Método de actualización de costos específicos o denominados también valores de reposición.- Se entiende por valor de reposición el costo en que se incurriría en la fecha del balance para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario. En la práctica éste puede ser determinado por cualquiera de los siguientes procedimientos:

- 1.- Determinación del valor de inventarios aplicando el método de Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS).
- 2.- Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
- 3.- Valuación del inventario al costo estándar, cuando éste sea representativo del mercado.
- 4.- Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.
- 5.- Utilizar costo de reposición cuando éstos sean sustancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Hay que tener presente que el importe reexpresado de los inventarios no deberá exceder su valor de realización.

- De costo de ventas.- La determinación del monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado.

Métodos para determinar la actualización del costo de ventas:

a) Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.- Bajo este método, el valor histórico del costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, aplicable a los inventarios iniciales y finales del período, así como a las compras durante el mismo, a fin de que reflejen los precios promedios de dicho período.

b) Método de actualización de costos específicos (valores de reposición).- El valor de reposición se podrá determinar a través de los siguientes procedimientos:

- 1.- Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.
- 2.- Aplicar el método de Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS).
- 3.- Valuar el costo de ventas a costos estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.
- 4.- Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

Para que exista congruencia en cuanto a la actualización del inventario y del costo de ventas, debe seguirse el mismo procedimiento, excepto en los siguientes casos:

- Al usar el método de Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS), el inventario queda actualizado, mas no así el costo de ventas.
- Al emplear el método de Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS), el costo de ventas queda actualizado mas no así el inventario.

En estos casos, el rubro que no quedó actualizado deberá ajustarse por cualquiera de los procedimientos señalados.

Debido a que el monto de la actualización en el inventario y el costo de ventas es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al

período sólo puede determinarse al final del mismo, es recomendable emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al finalizar el período se saldará, según el caso, contra cada uno de los componentes que lo integran.

## B) PRESENTACIÓN

En los estados financieros deberá revelarse a través de notas aclaratorias el método y procedimiento seguido para la actualización, así como el costo histórico del inventario y del costo de ventas.

En caso de que se haya aplicado PEPS para actualizar el inventario, sólo se revelará en las notas de costo de ventas, ya que este procedimiento es válido para la determinación del costo del inventario.

Cuando se haya aplicado UEPS en la actualización del costo de ventas, no es necesario revelar su costo en las notas, ya que éste es un procedimiento válido para la determinación del costo histórico.

### 4.4.2 Actualización de Inmuebles, Planta y Equipo-Depreciación

#### A) VALUACIÓN

- Valuación de inmuebles, plantas y equipo.- Para determinar la actualización, cada empresa podrá adoptar el método que más se

adapte a sus circunstancias, siempre y cuando se conserve la imparcialidad entre los dos métodos siguientes:

a) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.- Reexpresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada, basándose en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, que publica el Banco de México.

b) Método de actualización de costos específicos (valores de reposición).- La reexpresión del valor histórico del activo fijo mediante este método se puede efectuar a través de:

- 1.- Avalúo de perito independiente.- Su determinación se efectúa mediante un estudio técnico practicado por valuadores independientes de competencia acreditada.
- 2.- Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

El estudio técnico practicado por perito independiente deberá cumplir por lo menos con los requisitos siguientes:

a) Valor de reposición nuevo.- Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir un activo nuevo similar al que actualmente está utilizando, adicionando a éste todos los costos necesarios (fletes, acarreos, instalación, derechos, etc.) hasta dejar listo el activo para su funcionamiento.

b) Valor neto de reposición.- Es la diferencia entre el valor de reposición nuevo y el demérito provocado por el uso y obsolescencia.

c) Vida útil remanente.- Es la estimación del tiempo que el activo pueda ser útil a la empresa.

d) Valor de desecho.- La estimación en su caso de los activos que dejaron de ser útiles.

e) Todos los bienes análogos deben tratarse en forma congruente.

f) El cálculo técnico de la actualización deberá asignar valores específicos a cada uno de los bienes en existencia.

g) Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

En los ejercicios inmediatos siguientes a la actualización mediante valuadores independientes, se podrán ajustar las cifras derivadas de este avalúo utilizando los índices específicos que los propios valuadores proporcionen a la empresa; cuando los activos fijos sufran una modificación proporcional a los cambios en el nivel general de precios, se podrá emplear el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicados por el Banco de México. Sin embargo, estos ajustes por medio de índices sólo podrán practicarse cuando los valores sean representativos de los existentes en el mercado. En

aquellos casos que las cifras tiendan a apartarse de las del mercado de manera significativa, es necesario que se practique un nuevo avalúo y con esto, presentar cifras en los estados financieros más apegadas a la realidad.

En algunos casos específicos y excepcionales, personal de la propia empresa puede determinar el valor de reposición de algunos de sus activos, siempre y cuando tengan un conocimiento profundo con respecto a su costo, tecnología y estado físico del bien que se trate; no obstante, se recomienda que las empresas se auxilien de valuadores independientes ya sea para que directamente realicen el avalúo o para revisar y dictaminar las estimaciones efectuadas por la propia empresa. A este respecto, la Ley General de Sociedades Mercantiles establece que el superávit por revaluación de activos fijos sólo podrá capitalizarse cuando el avalúo sea efectuado por valuadores independientes, oficialmente reconocidos.

El monto de la actualización del activo fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros al cierre del ejercicio. En los períodos posteriores al primero en que se actualizó el activo fijo, se deberá tomar como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada.

Cuando se identifiquen activos en desuso, éstos se valorarán a su valor neto de realización (precio estimado de venta menos costos en que se incurriría para venderlos).

- **Valuación de la depreciación.**- La depreciación del ejercicio deberá determinarse mediante estimaciones técnicas, basándose en el valor

actualizado de los activos así como su vida probable; para que se pueda establecer una comparación adecuada debe ser congruente el sistema de depreciación, aplicado tanto a valores actualizados como a valores históricos, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales. La depreciación del costo y la de su complemento por actualización deben concluir el mismo año.

Para la determinación de la depreciación del período, se debe tomar como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita el enfrentamiento de ingresos contra gastos.

Por la actualización de la depreciación acumulada no se afectarán utilidades de ejercicios anteriores aun cuando dicha diferencia lleve implícita corrección de la vida estimada.

Uno de los problemas que se presentan al reexpresar los activos fijos por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, es el de activos cuya depreciación acumulada es desproporcional en mucha mayor cantidad a la que le correspondería computada sobre una base realista. A fin de corregir esta deficiencia, se debe reexpresar el costo original en el índice que corresponda, aplicándole a la cifra resultante la proporción de vida útil consumida con relación a la vida probable reestimada. En esta forma se obtiene el costo y depreciación acumulada, actualizados.

Debido a que el monto de la actualización determinado en los activos fijos es resultante de varios factores cuyo efecto total correspondiente al

período sólo puede ser determinado al final de éste, será necesario utilizar una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización, misma que se saldrá contra cada uno de los componentes que la integran según sea el caso.

## B) PRESENTACION

Deberá revelarse aquella información pertinente e indispensable que permita al usuario de los estados financieros captar su significado e implicaciones del monto en que aparecen determinados los activos fijos y la depreciación, revelando como mínimo:

- Método de actualización aplicado.
- Costo original y su depreciación acumulada.
- Monto de la diferencia entre los gastos por depreciación con base en el costo original y sobre base de valores actualizados, y el procedimiento de depreciación utilizado.

### 4.4.3 Actualización del Capital Contable

## A) VALUACION

Determinación de la actualización del capital.- Al formular el balance general se debe actualizar el valor original de cada uno de los rubros que integran el capital contable (capital social, otras aportaciones de los socios,

utilidades acumuladas, utilidad del ejercicio, y superávit donado), en términos de poder adquisitivo al fin del año, a través de la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La actualización del capital contable es la diferencia entre el valor histórico y el capital contable actualizado, el que pasa a formar parte del capital contable.

Para actualizar los saldos iniciales de los rubros antes mencionados, se procederá a descomponer cada uno de ellos por antigüedad, aplicando los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondientes; por razones prácticas se sugiere no ir más allá de 1954. Para la actualización en los períodos subsecuentes a los saldos de las partidas mencionadas (incluyendo actualizaciones previas) se les aplicarán factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor:

En el procedimiento de actualización debe considerarse lo siguiente:

- Al incrementar el capital con utilidades acumuladas, éstas deberán actualizarse desde la fecha en que se reinvirtieron.
  
- Las pérdidas también deben reexpresarse.
  
- Cuando el capital contempla superávit por revaluación, éste no debe ser sujeto de nueva reexpresión.

## B) PRESENTACIÓN

Cuando en los estados financieros se presente el capital contable reexpresado, se deberá revelar en nota explicativa el procedimiento empleado en su determinación.

### 4.4.4 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

#### A) VALUACIÓN

Es el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación, y existe solamente cuando se aplica el método de costos específicos, originando una ganancia si dicho incremento es superior al Índice Nacional de Precios al Consumidor, o una pérdida si es inferior.

#### B) PRESENTACIÓN

El resultado por tenencia de activos no monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de unos y otros exceda o quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios de cada rubro.

En consecuencia, cuando se utiliza el método de costos específicos, los activos no monetarios también deben actualizarse por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

#### 4.4.5 Costo Integral de Financiamiento

##### CONCEPTO Y FUNDAMENTACION

En época inflacionaria, el concepto de costo de financiamiento se amplía para incluir, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, debido a que estos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda.

Al haberse contraído pasivos se incurre en costos de financiamiento por el simple transcurso del tiempo, identificándose con un período determinado, por lo tanto y de acuerdo con el principio del período contable y con el de realización, se deben llevar a resultados del período con base en lo devengado.

##### A) FLUCTUACIONES CAMBIARIAS

##### CONCEPTO DE PARIDAD TECNICA

Es la estimación de la capacidad adquisitiva (poder de compra) de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa

extranjera en una fecha determinada. Representa en consecuencia una magnitud que, en condiciones similares, tiende a constituir el precio natural de una divisa extranjera en unidades monetarias del país con el que se le relaciona.

La circunstancia de que esta paridad técnica sea frecuentemente distinta de la oficial o de mercado, radica en que una y otra responden a menudo a necesidades diferentes, de ahí la necesidad esencial de que, dentro de la propia empresa, se tenga en consideración esta circunstancia al momento de cuantificar sus resultados cambiarios, y estimar, con sentido previsor, hasta donde pueda llevar su endeudamiento en moneda extranjera.

Para lograr un enfrentamiento adecuado de gastos contra ingresos, se deberá efectuar un ajuste en las partidas monetarias en moneda extranjera, por la diferencia existente entre la paridad o paridades de mercado a las que esté sujeta la empresa, según sus circunstancias, y la paridad técnica cuando ésta sea mayor. La diferencia resultante de este ajuste se llevará a resultados. Con este procedimiento se logra, por un lado una determinación correcta del costo del financiamiento enfrentable en un período, y por otro, una evaluación conjunta más adecuada de las partidas en moneda extranjera.

El impacto en resultados proveniente de incrementar o reducir una posición monetaria corta conjunta en moneda extranjera, por variaciones entre la paridad de mercado y la de equilibrio, se considera de carácter estrictamente contingente.

Las empresas que contraigan deudas en moneda extranjera deben provisionar sistemáticamente su posición monetaria corta respecto del conjunto de las divisas en que la sustenten, en función de la paridad técnica o de equilibrio, cuando ésta sea superior a la de mercado a la que esté sujeta la empresa.

Para los fines del cálculo de resultados por incremento o reducciones en posición monetaria corta conjuntamente en monedas extranjeras, se observarán las siguientes reglas:

a) Todos los cálculos se harán en función de la posición monetaria de las divisas extranjeras y no separadamente activos o pasivos.

b) Se utilizará la base de paridad técnica o de mercado, la que sea mayor.

c) Los resultados del período sólo se afectarán por incrementos o reducciones en la posición monetaria corta y hasta el límite en que ésta llegará a desaparecer y se transformará en larga.

d) Las reducciones transitorias en la posición monetaria corta al finalizar un período determinado, que se restablezcan parcial o totalmente a su nivel previo, o se incrementen por encima de este nivel al principio del siguiente período, no serán computadas en el cálculo del resultado cambiario correspondiente. Para este propósito se entenderá por fin del período el último

mes del mismo y por principio del nuevo los dos primeros meses del siguiente, siempre que se trate de ejercicios anuales.

e) En los casos en que la empresa refleje una posición monetaria larga al finalizar el período, se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, sin ajuste adicional alguno.

f) Para el cálculo se tomará en cuenta la diferencia entre la paridad técnica a que se hubiese valuado la posición monetaria corta en el conjunto de divisas extranjeras al principio del período y la existente al fin del mismo o entre aquella y la utilizada al disponerse de un activo o pasivo en moneda extranjera, individualmente.

g) Los activos o pasivos en una divisa extranjera que se contraigan y dispongan individualmente en el curso de un período determinado, se computarán para los fines de la determinación de resultados, a la paridad de mercado que hayan regido al momento de efectuarse ambas transacciones.

h) Para el cómputo de la paridad técnica se usarán, en el caso del peso mexicano con el dólar norteamericano, los índices de precios al consumidor publicados, respectivamente, por el Banco de México y por el United States Department of Commerce a través del Bureau of Economic Analysis (Survey of Current Business). Para el caso del cómputo de la paridad de equilibrio con el resto de divisas extranjeras diferentes al dólar norteamericano, respecto del peso mexicano, se usará como punto de partida la paridad que guarde cada

una de estas divisas respecto al propio dólar norteamericano, relacionando esta paridad con la de equilibrio existente entre estas dos últimas divisas.

i) Para su cálculo se tomará 1977 como año base, ya que de acuerdo con varios estudios económicos, en ese año las paridades técnicas y de mercado eran prácticamente iguales. Se determinará aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Índice de precios en México a partir del año base (1977)}}{\text{Índice de precios de Estados Unidos a partir del año base (1977)}} \times \text{Tasa de cambio en el año base}$$

## B) EFEECTO DE POSICIÓN MONETARIA

### CONCEPTO

El efecto monetario es producto de los cambios en el nivel general de precios sobre las partidas monetarias, durante un período de tiempo. Este efecto debe reconocerse precisamente en el período que está afectando, es decir, debe ser elemento determinante de los resultados de ese período.

Al reexpresar las partidas monetarias en el balance general y en el estado de resultados en función de su paridad técnica, se da reconocimiento, de hecho, a dos circunstancias:

a) El efecto inflacionario del país de origen sobre estas partidas, en moneda extranjera.

b) Al coeficiente de la inflación, registrada entre el correspondiente país de origen y México, que es lo que motiva principalmente un cambio en la paridad técnica respectiva.

Para la determinación del efecto por posición monetaria, se recomienda la adopción de cualquiera de los dos métodos siguientes, que arrojan finalmente cifras de magnitud similar:

- De existir partidas en moneda extranjera debe determinarse primero el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente el ajuste por el cambio de paridad.

El procedimiento más completo consiste en:

- 1.- Determinar la posición monetaria neta inicial del período (activos monetarios menos pasivos monetarios) ajustada al nivel general de precios al final del período.
- 2.- Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
- 3.- Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.

- 4.- Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del período (pasos 1 + 2 - 3).
- 5.- Calcular la posición monetaria neta actual al final del período (activos monetarios - pasivos monetarios).
- 6.- Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

- El otro método consiste en aplicar al promedio mensual de posiciones monetarias netas de un período determinado, el factor de inflación al final del período, derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El efecto por posición monetaria se determinará y registrará al final del período. Para su registro se empleará una cuenta de resultados, debiendo llevar la contrapartida contra la cuenta transitoria.

### C) PRESENTACIÓN

El efecto de las fluctuaciones cambiarias, el de posición monetaria y los intereses, forman parte del costo integral de financiamiento, por lo que deben aparecer en el estado de resultados, en seguida de la utilidad de operación, en una sección que podría denominarse "costo integral de financiamiento", el que se desglosará en cada uno de sus componentes en el mismo estado, o en una nota.

Cuando durante el período se produzca un efecto monetario positivo, y éste exceda a la suma algebraica de naturaleza deudora de los intereses, el resultado cambiario y el déficit por retención de activos no monetarios, la diferencia obtenida se llevará directamente al patrimonio.

Cuando en el curso de un período determinado se contraigan pasivos en monedas extranjeras en los que la paridad de equilibrio sea superior a la de mercado, el impacto por la diferencia total resultante en ese momento deberá reflejarse en un renglón especial del costo de financiamiento dentro del estado de resultados.

Se reconoce así que la provisión del pasivo correspondiente no es de la misma naturaleza que la derivada de futuras desviaciones desfavorables que ocurran a partir de ese momento entre ambas paridades durante el resto del período, ni de las que correspondan durante el mismo a posiciones pasivas existentes en un principio.

Cualquier restricción cambiaria o de otro tipo en relación con las monedas extranjeras involucradas en los estados financieros debe revelarse claramente en el cuerpo de los mismos o en sus notas.

También en el cuerpo de los estados financieros o a través de sus notas debe revelarse el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras, mostrando si la posición es larga, corta o nivelada, así como las bases de su registro, fundamentalmente en cuanto al tipo de cambio actualizado.

Debido a la relativa novedad del término, se deberá explicar en una nota en una forma objetiva, sencilla y técnica, el significado del efecto por posición monetaria.

#### 4.5 Vigencia

La aplicación de estas normas es obligatoria a partir de los ejercicios sociales que concluyan el 31 de diciembre de 1984; sin embargo, se exhorta a todas las empresas a que observen las normas con anterioridad a la fecha señalada.

#### 4.6 Ajustes Aplicables para la Reexpresión

Asientos de ajuste aplicables a cada uno de los rubros de reexpresión:

- 1 -

Inventarios.	\$
Corrección por reexpresión.	\$
Para registrar la actualización de inventarios.	

- 2 -

Costo de ventas.	\$
Corrección por reexpresión.	\$
Para registrar el complemento al costo de ventas del ejercicio.	

- 3 -

Inmuebles, planta y equipo.	\$	
Corrección por reexpresión.		\$

Para registrar la actualización en el ejercicio de los inmuebles, planta y equipo.

- 4 -

Corrección por reexpresión.	\$	
Costo de ventas.	\$	
Gastos de ventas.	\$	
Gastos de administración.	\$	
Depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo.		\$

Para registrar la actualización de la depreciación del ejercicio y la depreciación acumulada.

- 5 -

Corrección por reexpresión.	\$	
Actualización del capital contable.		\$
Actualización en el ejercicio del capital social.		

- 6 -

Corrección de reexpresión.	\$	
Actualización de capital contable.		\$
Actualización de la reserva legal.		

- 7 -

Corrección por reexpresión.	\$	
Actualización del capital contable.		\$
Actualización de las utilidades acumuladas.		

- 8 -

Corrección por reexpresión.	\$	
Actualización del capital contable.		\$
Actualización del resultado acumulado por posición monetaria.		

- 9 -

Corrección por reexpresión.	\$	
Actualización del capital contable.		\$
Reconocimiento del efecto que tiene la utilidad del ejercicio en la actualización del capital contable.		

- 10 -

Gastos financieros.	\$	
Estimación de pasivo por pérdidas cambiarias.		\$
Para crear la provisión de pasivo derivado del endeudamiento en moneda extranjera.		

- 11 -

Corrección por reexpresión.	\$
Resultado monetario del ejercicio para registrar el resultado favorable por posición monetaria obtenido en el ejercicio.	

- 12 -

Resultado monetario del ejercicio.	\$
Resultado monetario operacional.	\$
Resultado monetario patrimonial.	\$
Aplicación del resultado monetario favorable del ejercicio a los resultados operacionales y al patrimonio.	

## CONCLUSIONES

El crédito ha tenido una gran importancia en las diversas etapas del país, ya que mediante el apoyo financiero otorgado a las empresas existe un incremento en la producción y comercialización de bienes y servicios, contribuyendo así al desarrollo de la economía nacional.

Por lo antes expuesto, es necesario fomentar la utilización del crédito estableciendo los canales adecuados que faciliten su obtención, para que las empresas puedan tener acceso al financiamiento bancario y con el mismo mantener e incrementar el ritmo de operación de la planta industrial del país.

El Gobierno Federal consciente de la importancia que representa la pequeña y mediana industria para el país, por su alto grado de participación en la estructura industrial nacional, proveedora de insumos de las grandes industrias, fuente generadora de empleos, ha creado a través de Nacional Financiera, S.A. y el Banco de México diversos fondos de fomento cuya función es impulsar a este importante sector, mediante asesoría técnica, otorgamiento de créditos a tasas de interés preferenciales, estudios de prefactibilidad y factibilidad o participando con capital de riesgo en las empresas, de acuerdo a las políticas de carácter económico dictadas por las autoridades correspondientes.

Sin embargo, es recomendable dar una mayor difusión a este tipo de apoyos, ya que actualmente existe un gran número de empresarios que

desconocen las fuentes de financiamiento que pueden utilizar para satisfacer sus requerimientos financieros, ya sea en caso de iniciación de operaciones o bien para cubrir las diversas etapas de operación de empresas ya establecidas.

Se detectó que no existe un criterio uniforme en cuanto al tipo y cantidad de la información solicitada al usuario del crédito, por lo que en la práctica cada institución determina la documentación que requiere para efectuar el análisis de la solicitud de crédito y en su caso proceder al otorgamiento del mismo, mediante la formulación de políticas crediticias elaboradas por cada uno de los organismos.

Pues bien, sirva el presente trabajo como una guía de aplicación en la obtención de créditos.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **LIBROS**

- **LAS FINANZAS EN LA EMPRESA**  
Joaquín Moreno Fernández, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.
- **LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Alfredo Pérez Harris, ECASA
- **EL ANÁLISIS FINANCIERO EN LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**  
C.P. César A. Martello, ECASA
- **EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS DEFICIENCIAS EN LAS EMPRESAS.**  
C.P. Roberto Macías Pineda, ECASA
- **APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS A CASOS ESPECÍFICOS .**  
ESCA-IPN, Editorial Trillas
- **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA I Y II**  
C.P. Jaime A. Acosta Altamirano
- **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I**  
C.P. Jaime A. Acosta Altamirano
- **CONTABILIDAD DE COSTOS**  
C.P. Ernesto Reyes Pérez

## **REVISTAS ESPECIALIZADAS**

- **BOLETINES DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD**  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos

- **MANUAL DE ANÁLISIS DE CRÉDITO**  
C.P. José Luis Calderón Bandera

**REGLAS DE OPERACIÓN Y FOLLETOS**  
Información de cada uno de los Fondos de Fomento

- **MANUAL DE FONDOS DE FOMENTO**  
Asociación de Banqueros de México

- **CIRCULARES DEL BANCO DE MEXICO**

## **LEYES Y CÓDIGOS**

- **CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES COMPLEMENTARIAS**  
Leyes y Códigos de México

- **LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES  
AUXILIARES DE CRÉDITO**

**LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**